

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

FACULTAD DE CIENCIAS Y ARTES DE LA COMUNICACIÓN



La interculturalidad en la comunicación para el desarrollo:
sistematización de una experiencia de trabajo con mujeres indígenas
con liderazgo en procesos de resiliencia climática

Trabajo de suficiencia profesional para obtener el título profesional de
Licenciada en Comunicación para el Desarrollo que presenta:

Tessy Palacios Rojas

Asesor:

Juan Jorge Vergara Gerstein


Lima, 2025

Informe de Similitud

Yo, **Juan Jorge Vergara Gerstein**, docente de la Facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor del trabajo de suficiencia profesional titulado **La interculturalidad en la comunicación para el desarrollo: sistematización de una experiencia de trabajo con mujeres indígenas con liderazgo en procesos de resiliencia climática** de la autora **Tessy Palacios Rojas** dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 14%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el [02/09/2025](#).
- He revisado con detalle dicho reporte del trabajo, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 02 de septiembre 2025

Apellidos y nombres del asesor: Vergara Gerstein, Juan Jorge	
DNI: 18080113	Firma 
ORCID: https://orcid.org/0000-0002-0268-9273	



Dedicado a mis padres

A Teresa Rojas, por su inigualable coraje que me hace ser quien soy.

A Jorge Palacios, por siempre encontrar las palabras correctas.



Agradecimientos

A Francesca Palacios, por su compañía incondicional que me alentó a cada minuto.

A Jorge Vergara, por su comprensión y aliento, claves para concluir este proceso.

RESUMEN

El presente documento sistematiza la experiencia obtenida desde la coordinación del proyecto *“Mujeres Indígenas y Cambio Climático: Reconociendo las prácticas ancestrales y sustentables de mujeres indígenas para la adaptación al cambio climático”*; para analizarla desde enfoques teóricos característicos de la Comunicación para el Desarrollo: la comunicación intercultural, el enfoque de desarrollo humano, de género y el modelo de comunicación participativa. El proyecto visibiliza los impactos diferenciados del cambio climático en mujeres indígenas de las regiones de Junín y Puno, así como su rol protagónico en los procesos de resiliencia comunitaria. Se empleó una metodología cualitativa: sistematización de experiencias y la revisión de fuentes teóricas. Finalmente, desde el enfoque realizado se concluye que, la comunicación, es transversal a toda experiencia humana; por lo que tiene un valor estratégico fundamental en los procesos de incidencia social. Además, se distingue el rol del perfil profesional de comunicación para el desarrollo como agente clave en la construcción de iniciativas con enfoque de sostenibilidad y pertinencia cultural.

Palabras clave: comunicación participativa, comunicación, interculturalidad, conocimientos ancestrales, cambio climático.

ABSTRACT

This academic investigation systematizes the coordination experience of the project "Indigenous Women and Climate Change: Recognizing the ancestral and sustainable practices of indigenous women for climate change adaptation" to analyze it by theoretical approaches characteristic of Communication for Development: intercultural communication, the human development approach, gender, and the participatory communication model. The project, makes visible the differentiated impacts of climate change on indigenous women in the regions of Junín and Puno, as well as their leading role in community resilience processes in the face of phenomena caused by climate change through the application of ancestral agricultural knowledge. This analysis presents a qualitative methodology for systematizing experiences, consisting of a review of primary source and theoretical review. First, it concludes that communication, understood from its dialogical perspective, is integral to all human experience, and therefore has a fundamental strategic value in social advocacy processes. Furthermore, it distinguishes the role of a development communicator as a key agent in building initiatives that focus on sustainability and cultural relevance approach.

Keywords: participatory communication, communication, interculturality, ancestral knowledge, climate change.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Marco teórico.....	5
2.1. Comunicación intercultural.....	5
2.2. Enfoque de desarrollo humano.....	11
2.3. Comunicación participativa.....	17
2.4. Enfoque de género.....	23
3. Contextualización de la experiencia profesional.....	26
3.1. Información institucional y profesional.....	26
3.1.1. Sobre el Instituto de Democracia y Derechos Humanos- IDEHPUCP.....	27
3.1.2. Sobre la Fundación MISEREOR.....	27
3.1.3. Sobre la Organización de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú- ONAMIAP.....	28
3.2. Trayectoria profesional.....	28
4. Antecedentes.....	30
5. La experiencia profesional.....	31
5.1. ¿Cómo surgió el proyecto?.....	31
5.2. La coordinación del proyecto.....	33
5.3. Gestión del relacionamiento y participación de los actores involucrado...35	
5.4. Componente de incidencia: Programa de capacitación del Proyecto.....	36
5.5. Facilitación de talleres para la socialización de los resultados de investigación.....	39
5.6. La estrategia comunicacional del proyecto.....	41
5.7. Resultados del proyecto y balance de organización beneficiaria.....	43
6. Problemática.....	46
6.1. Sobre la implementación de proyectos con enfoque de interculturalidad ¿qué brechas persisten?.....	46
6.2. La necesidad del enfoque de desarrollo humano y su articulación con la comunicación intercultural y el enfoque de género.....	49

6.3. El enfoque de género en proyectos de desarrollo: oportunidades y retos...	52
6.4. La importancia de la comunicación participativa como elemento base en proyectos de desarrollo.....	54
7. Conclusiones.....	57
8. Referencias bibliográficas.....	61



1. Introducción

Las consecuencias del cambio climático vienen afectando año tras año a los países de todo el mundo, incluido Perú. Según registros del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú-Senamhi, el año 2024 fue el más caluroso en la historia del país, registrando una temperatura media anual de 20.29°C, +1.18°C sobre el promedio normal anual de 19.11°C (SENAMI, 2025). Situación que se verá agravada con el paso del tiempo, debido a la degradación de los ecosistemas vuelve al territorio más vulnerable, con menor capacidad de sostener sus procesos naturales y, por lo tanto, aún más expuesto a cambios climáticos.

El cambio climático es una problemática que afecta a todos los ciudadanos sin excepción; sin embargo, existen grupos humanos más vulnerables ante este problema: como es el caso de la población indígena del Perú; debido a que, su estilo de vida está condicionado por la disponibilidad de los recursos naturales en su entorno: salud, alimentación, actividades económicas, cosmovisión, etc.

El aumento de la temperatura global ha generado que, en las últimas seis décadas, el Perú pierda el 56 % de su área glaciar (SPDA, 2024); por lo que, en consecuencia, representa una menor disponibilidad hídrica para alimentar ríos y acuíferos, decantando finalmente en escasez de agua para actividades como la agricultura y ganadería, actividades de subsistencia para comunidades indígenas. Además, se le suma la alteración del ciclo de lluvias y las bajas temperaturas en zonas de gran altitud, significando también un gran riesgo para la seguridad alimentaria de esta población.

La productividad de la tierra y de animales, por otro lado, implica una afectación económica dado que la agricultura y ganadería son actividades de sustento principales. La salud y los conocimientos ancestrales propios de la cultura se ven en riesgo también ante estos cambios:

una dieta menos variada y de menor calidad, la reducción de medicina natural disponible y la migración de jóvenes hacia las ciudades son otros de los impactos percibidos.

Ante este contexto, es preciso reconocer que, los conocimientos ancestrales indígenas son de especial relevancia porque les permiten a los miembros de las comunidades adaptarse a los constantes cambios climáticos. Instituciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se apoyan de estos conocimientos para el desarrollo técnico de estrategias para la sostenibilidad ambiental como la agricultura climáticamente inteligente, por ejemplo; comprobando su valor científico y práctico (OIT, 2018).

Las mujeres de las comunidades indígenas desempeñan un rol principal e importante en la preservación de su cultura y en el proceso de adaptación ante el cambio climático. Mediante su labor de crianza, las mujeres indígenas transmiten su lengua, nociones sobre salud, ritos y toda expresión cultural propia (ONU Mujeres, 2022). Son ellas principalmente quienes dan sostenibilidad a la cultura.

Los impactos del cambio climático se agravan, dejando a los pueblos indígenas con menos opciones de supervivencia, convirtiéndose en una situación urgente de atender. Sin embargo, son aún insuficientes las iniciativas que aborden esta problemática, tanto desde la perspectiva teórica, profundizando en el conocimiento de su complejidad; como desde la práctica, aplicando estrategias de contención de los impactos que genera.

En ese sentido, las investigaciones que aborden el cambio climático y pueblos indígenas son claves para comprender cómo se configura esta relación, qué variables son las más afectadas y qué implica la dependencia del segundo con el primero. Por otro lado, si bien la vulnerabilidad indígena se ha acentuado con el avance del cambio climático, estos pueblos presentan una

destacable capacidad de resiliencia que solo es posible reconocer a partir del acercamiento al problema, por lo que las investigaciones cobran mayor valor aún.

Es así que el presente trabajo se propone analizar una iniciativa de investigación que se aproxima a los impactos del cambio climático en pueblos indígenas de dos regiones del Perú, y lo hace, por un lado, desde un enfoque intercultural que permita conocer cómo se han adaptado para garantizar su supervivencia ante cambios que son cada vez más drásticos, encontrando que fue a través de la aplicación de conocimientos ancestrales. Este enfoque es importante de analizar por presentar principios que conversan directamente con la comunicación para el desarrollo, como el respeto por la diversidad, la horizontalidad y la empatía como medio para generar cambios.

Por otro, incorpora el enfoque de género, pues construye el relato de la problemática a partir de la perspectiva femenina y su liderazgo en el proceso de adaptación. Su objetivo fue contribuir con la visibilización de los impactos diferenciados del cambio climático en mujeres indígenas, y con la caracterización de su rol en el proceso de resiliencia indígena frente a las nuevas condiciones climáticas.

Este proyecto resulta importante por ser un acercamiento inicial y, por lo tanto, experimental a las estrategias de resiliencia de pueblos indígenas frente al cambio climático en el Perú. Según el último censo a nivel nacional, el 25.8% de la población en el país, en suma, se identifica como Aimara, Quechua, Nativo de la Amazonía o como parte de algún otro pueblo indígena u originario. En ese sentido, los resultados obtenidos contribuyen a la reivindicación de un porcentaje considerable de la población peruana que ha visto sus derechos vulnerados a lo largo de la historia. Por un lado, permiten evidenciar la importancia de los conocimientos ancestrales, aún ante problemáticas totalmente modernas como el cambio climático, exponiendo cómo sus conocimientos culturales son valiosos para la preservación de la vida ante este fenómeno

incontenible. Por otro, resalta desde su planteamiento el protagonismo femenino en este proceso, brindando evidencia de la capacidad de agencia de las mujeres indígenas.

Para lograr su objetivo, el proyecto aplicó herramientas de investigación participativas lideradas por las mismas mujeres de la comunidad, cuidando la horizontalidad del recojo de información y una sincera interpretación de la misma. Por su carácter teórico, su principal contribución fue sistematizar aquellos conocimientos brindando detalles de cómo son aplicados y ofreciendo capacitación alineada a las necesidades de la población participante, Adicionalmente, fue complementado por una estrategia de comunicación que se propuso dar aún más visibilidad a los hallazgos a través acciones presenciales y digitales que tomaron como punto de partida el testimonio de las mujeres partícipes de la investigación.

Durante el desarrollo de cada uno de estos componentes del proyecto, la comunicación para el desarrollo fue transversal: desde el diseño de una investigación participativa, la capacitación a partir de las necesidades identificadas por el público y la implementación de una campaña de comunicación que ponga en valor los hallazgos teóricos a través de testimoniales. No obstante, el presente análisis se propone también visibilizar cómo la intervención de un profesional de la comunicación para el desarrollo representa un diferencial incluso en experiencias alineadas con la especialidad.

Relevar el valor de estos conocimientos implica también advertir de la necesidad de propiciar las condiciones adecuadas para su sostenibilidad y aportar a su fortalecimiento, además de respaldar la postura indígena en la lucha por el reconocimiento de sus derechos como población en condición de vulnerabilidad. De la misma forma, el registro de los impactos del cambio climático más complejos de enfrentar por esta población se convierte en una herramienta de incidencia política, pues permite evidenciar lo crítico de la problemática.

Este análisis se desarrollará bajo enfoques teóricos abordados durante la formación universitaria como comunicadora para el desarrollo de la autora, lo que permitirá ubicar el rol de la especialidad ante proyectos de investigación planteados desde la perspectiva de los derechos humanos, su valor diferencial y, finalmente, el aporte crucial que la comunicación significa para procesos humanos en general, reafirmando, así, su importancia.

Para ello, se presentarán los principales enfoques teóricos con los que se analizará la experiencia profesional sistematizada. Después, a las instituciones involucradas para elaborar una breve descripción de la trayectoria profesional la autora, en la que se enfatizará cómo cada experiencia contribuyó con aprendizajes que fueron aplicados al caso sistematizado en este trabajo. Luego, se abordará la experiencia en sí misma, seguida del posterior análisis teórico y la presentación de resultados y conclusiones.

2. Marco Teórico

Este marco teórico desarrolla los conceptos necesarios para el análisis de la experiencia sistematizada: un proyecto de investigación y capacitación en derechos humanos en relación con el cambio climático para contribuir a la gobernanza indígena. En ese sentido, se busca conectar la práctica profesional con enfoques de la comunicación para el desarrollo. Los cuatro conceptos abordados —comunicación intercultural, comunicación participativa, desarrollo humano y enfoque de género— permiten comprender los componentes centrales de la intervención desde una mirada crítica, situada y transformadora.

2.1. Comunicación intercultural

En el proyecto sistematizado, el enfoque intercultural fue aplicado desde el diseño, y la comunicación para el desarrollo permitió complementarlo, gestionando la experiencia del público del proyecto con elementos y metodologías pertinentes. Entonces es preciso, primero,

aproximarse a las definiciones conceptuales de cultura. Dada la complejidad del concepto, no se elige una única definición, sino que se consideran aquellas que permiten comprender la dimensión comunicacional del fenómeno cultural.

Es entendida como un fenómeno medular de la naturaleza humana, que permite organizarla y diferenciar a las personas del resto de seres vivos. La cultura se sostiene en la dimensión relacional del ser humano y en su capacidad de decodificar mensajes y apropiarse de significados (Grimson, 2000). La cultura es descrita como un proceso inacabado, más que como un elemento concreto, y ha sido indicada como aquello que permite la existencia de estructuras sociales a través del tiempo, cuyo sentido descansa en la vida en sociedad y que toma o cambia de forma a partir de la gente (Grätz, 2017). A partir de estas definiciones, se establece que la mutabilidad, la naturaleza relacional, así como la producción y reproducción de sentidos constantes, son características esenciales de la cultura, lo cual conecta directamente con la idea de una comunicación en permanente construcción.

Desde la concepción de cultura como el elemento organizador de la experiencia humana, es posible referirse a ella como un conjunto de parámetros, costumbres, formas de hacer y ser homogéneos, que son compartidos por un grupo con experiencias en común. Son estas experiencias las que moldean una red de sentidos y códigos compartidos sobre los que una sociedad se desenvuelve, diferenciándose del resto y sobre las que los seres humanos que la conforman construyen su sentido e identidad (Rizo, 2013).

Considerando, en ese sentido, que las sociedades requieren de una organización interna que implica el establecimiento arbitrario u orgánico de un “orden”, existen diversas posturas sobre cómo la cultura se relaciona con dichas estructuras. Distinguir entre estas visiones es crucial para la definición de interculturalidad que busca plantearse, porque permite delimitar su rol en la escena social: la primera concibe el diálogo entre culturas como un potencial campo de

imposición, mientras que la segunda lo entiende como un espacio para la producción negociada de significados y el empoderamiento de los interlocutores.

Por un lado, los Estudios Culturales señalan a la cultura como un medio para perpetuar las relaciones de dominación social o, enunciada de otra manera, para instalar modelos hegemónicos. Sería la cultura, desde este punto de vista, el terreno en el que se construyen dinámicas a partir de modelos hegemónicos, que posteriormente serán aprendidas, adquiridas y compartidas (Pech et al., 2008). Como Freire (1970) describe, los parámetros de la estructura social opresora, llamados aquí “cultura”, permiten que los oprimidos no solo se reconozcan a sí mismos como tales, sino también que se apropien de una conducta opresora porque su experiencia de vida concreta les ofrece esa forma de relacionamiento con el otro.

Sin embargo, para Grimson (2000), si la cultura tiene lugar en las experiencias compartidas, es posible afirmar que se trata de un elemento dinámico, en constante construcción y no como un instrumento para perpetuar modelos hegemónicos. Comaroff también señala que la cultura en sí misma permite modificar el orden social de manera constante: si bien se enmarca en parámetros históricamente establecidos, en la práctica estos pueden ser cuestionados y modificados, según las necesidades presentes en la sociedad (como se citó en Pech et al., 2008).

En el presente caso, el planteamiento conceptual de comunicación intercultural se construye sobre la definición de cultura como elemento organizador de la sociedad, más no necesariamente como un mecanismo para perpetuar estructuras de poder; que permite establecer parámetros que son decodificados y aprendidos a través de la interacción, destacando su dimensión comunicacional. Cultura como un terreno de interacción constante entre estructura y práctica, permanentemente predispuesta al cambio, como indica Grimson; la misma que para Comaroff tiene un gran potencial transformador de la sociedad en la que se origina.

En ese sentido, Grätz (2017) también señala que la ciudadanía es el agente que sostiene a la cultura y, por lo tanto, cuenta con el poder de transformarla; los procesos de cambio social suelen ser el resultado de iniciativas que la gente promueve orgánicamente. Las personas son los modeladores más potentes de la sociedad que habitan. Esta concepción de cultura permite, por un lado, reconocerla como un espacio de disputa (Martin & Nakayama, 2017), y por otro, enfatiza su dimensión comunicacional, al comprender que dicha disputa solo ocurre a través de la interacción.

Los códigos propios de una cultura son transmitidos y creados durante los procesos de comunicación en los que las personas se vinculan a partir de significados en común ya aprendidos y otros nuevos que se construyen durante esta interacción. La cultura necesita, por tanto, de medios para su transmisión en un contexto temporal y geográfico, así como de condiciones para su aprendizaje, lo que implica la mediación entre actores, que es también un proceso de comunicación (Rizo, 2013).

En principio, la comunicación es la interacción entre interlocutores que requiere de procesos de codificación y decodificación constantes que hagan posible la comprensión ante el intercambio de mensajes (Rizo & Romeu, 2009). Es, en ese sentido, el fenómeno principal sobre el que se estructura la vida en sociedad, permitiendo la expresión y negociación de los sujetos a través del diálogo (Rizo, 2013).

Es así que la comprensión de la vida humana y de cómo se desarrollan los procesos sociales solo se puede dar a través del análisis de las relaciones entre grupos (Grimson, 2000), demostrando que la comunicación es un elemento fundamental de la vida en sociedad y, por lo tanto, lo es también para la cultura. Más aún, en la medida en que la cultura cobra forma a través de la interacción —o comunicación—, y que esta, a su vez, se da a partir de una red cultural de significados compartidos, es posible afirmar que una da origen a la otra y viceversa.

Cabe precisar, en este punto, que las aproximaciones conceptuales sobre las que la comunicación intercultural será planteada: se hace referencia a la comunicación como un fenómeno más amplio que la sola transmisión de información. Es lo que permite que se produzca sentido social, lo que descentra y desterritorializa la producción y reproducción de la cultura (Barbero, 2010). Es la puesta en común de ideas entre actores con la capacidad de comprender los mensajes transmitidos y construir nuevos significados a partir de experiencias histórico-sociales en común para dar paso a un sistema de ideas compartidas (Grimson, 2000). No obstante, para la comunicación intercultural, esta puesta en común requiere de un elemento adicional: la voluntad de relacionarse con el otro, lo que incluye reconocimiento, respeto, empatía y adaptación, lo que Spitzberg & Changnon (2009) denominan competencia comunicativa intercultural.

A partir de estas afirmaciones, es oportuno ahondar en la idea señalada anteriormente que postula a la cultura como un proceso inacabado: durante la interacción entre actores, los mensajes son interpretados gracias a la red de significados compartidos; no obstante, estas interpretaciones son potencialmente un nuevo punto de partida para decodificar experiencias a futuro, incluso inmediatas, modificando así cómo cada actor se relaciona con su entorno (Pech et al., 2008). Es un círculo virtuoso en el que la intersubjetividad permite el entendimiento entre actores y este, a su vez, lo modifica en paralelo, dando paso a nuevos ciclos de construcción de sentidos en el sistema de ideas compartido.

Partiendo de una relación más clara entre cultura y comunicación, es posible hablar de comunicación intercultural. Para ello, es preciso mencionar, en primer lugar, el origen del término, que se remite a los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial y a la creación de la ONU en 1945; años en los que se promovió el intercambio entre líderes de distintas partes del mundo, a partir de lo cual surgió la necesidad de propiciar la comprensión recíproca entre

culturas distintas y nunca puestas en contacto (Baños, 2005). Entonces, esta se configura a partir de una naturaleza comunicacional y se posiciona como un tipo de comunicación que permite la puesta en común de ideas cuando personas de matrices culturales distintas interactúan (Rizo, 2013).

Para Baños (2005), la comunicación intercultural no se da solo a partir del encuentro entre culturas diferentes, sino que existen dos elementos característicos de este proceso: por un lado, la procedencia cultural distinta de actores y, por otro, la eficacia comunicativa, entendida como la comprensión mutua entre los sujetos en contacto.

En esa línea, para que el contacto intercultural sea realmente un intercambio, es necesario que todos los actores partícipes tengan la disposición de generar un sentido en común, pese a no contar con los mismos referentes. En esta interacción surgen desafíos de decodificación, se ponen en evidencia los contrastes culturales y pueden originar tensiones que deben manejarse sin impedir el entendimiento mutuo, lo que requiere superar barreras contextuales para comunicarse eficazmente (Baños, 2005).

La comunicación intercultural, entonces, implica tener conciencia de la cultura propia y, de la misma manera, la negociación de significados (Gudykunst & Kim, 2003). Luego, demanda anteponerse a las diferencias desde la voluntad de generar vínculos con el otro, reconociéndolo como un sujeto en igualdad de condiciones a las propias y, a la vez, con características distintas (Rizo & Romeu, 2009). Esto introduce una dimensión ética y política fundamental para el acercamiento entre culturas y la promoción del diálogo.

Supone, por otro lado, que los sujetos se sitúen en lo que Pech, Rizo y Romeu (2008) denominan “frontera”, un espacio dentro de la subjetividad de cada persona lo suficientemente poroso como para admitir que nuevos sentidos ingresen mientras que los sentidos propios son puestos a disposición del otro, dando origen a un “tercer código”, entendido como el sentido

en común originado a partir de la comunicación intercultural (Ting-Toomey, 1999). La comunicación intercultural implica, en ese sentido, asumir un rol, una actitud que dispone a las personas a reconocer al otro, a darle valor para poner en común significados y crear puentes para su comprensión, lo que, finalmente, da origen a la producción de nuevos códigos, esta vez compartidos desde la diferencia (Rizo, 2013). Es decir, convierte las diferencias culturales en activos para la producción de sentido, en lugar de obstáculos para el entendimiento.

Se convierte en una labor constante sobre la necesidad de integración de la sociedad, que demanda una forma de hacer, de pensar y que facilita las posibilidades de desarrollo social a través de la cohesión y la generación de comunidad (Rizo & Romeu, 2009). El diálogo es clave, pues a través suyo es posible construir sentidos y, con ello, trascender la coexistencia de culturas distintas en un contexto, que termina siendo insuficiente para la convivencia y generación de comunidad; la interculturalidad implica también una conciencia del “yo” y del “otro”, o de un “nosotros” y un “ellos”, es una relación entre identidad y alteridad indisoluble (Rizo, 2013).

La comunicación intercultural, a partir de lo expuesto, se configura como un elemento de gran valor para la convivencia, sobre todo en épocas en las que las posibilidades de contacto son cada vez mayores y superan fácilmente las fronteras geográficas. Además de entenderse como encuentros entre sujetos distintos, se trata de la disposición para generar vínculos a partir del respeto, la tolerancia y la apertura para comprender lo distinto (Rizo & Romeu, 2009). Implica transitar de la transferencia de mensajes a una comunicación dialógica.

2.2.Enfoque de desarrollo humano

Esta sección presenta el enfoque de desarrollo humano como una alternativa crítica al modelo centrado únicamente en el crecimiento económico. En la experiencia descrita, este enfoque fue

clave para reconocer integralmente a las personas como sujetos de derechos, capaces de fortalecer sus capacidades y decidir sobre su propio proceso de desarrollo.

Al concluir la Segunda Guerra Mundial, países de todo el mundo percibían fuertes impactos de esta etapa en sus economías. Esto los motivó a emprender un proceso de recuperación que les permitiera restablecerse. Durante este proceso, países de Occidente aplicaban medidas alineadas al Plan Marshall para dinamizar la economía, mientras que en Latinoamérica se implementaron políticas que buscaban la sustitución de las importaciones mediante la promoción de la industrialización (Palma, 2008). En ambos casos, estas iniciativas respondían a un enfoque de desarrollo centrado en el crecimiento económico, cuyo fin era la acumulación de capital y que era medido a través de indicadores estrictamente cuantitativos como la variación del Producto Bruto Interno (PBI).

Surgieron, entonces, cuestionamientos de parte de quienes entendían al desarrollo como un proceso más complejo, en el que la economía se posicionaba como una variable importante, mas no como la única. La Declaración Universal de Derechos Humanos marcó un precedente desde el cual teóricos discreparon del modelo de desarrollo económico, justamente por no incluir la garantía de los derechos fundamentales en su concepción del desarrollo. Además, fue un modelo sobre el que propondrían una perspectiva más amplia. Hagen (1971) señala que “se distingue entre crecimiento y desarrollo económicos empleando la primera denominación para aludir simplemente al alza de ingreso per cápita, y la segunda para referirse a la elevación del ingreso más los cambios en la estructura social y económica”, evidenciando la necesidad de incorporar la dimensión social al análisis del desarrollo.

Este modelo basado en el crecimiento económico podía resultar funcional en contextos sociales relativamente homogéneos; sin embargo, en países como los de América Latina, con gran diversidad y profundas brechas, era necesario atender nuevas variables.

En ese sentido, Meier (1953) critica: “Generalmente se ha insistido en los factores que promueven el desarrollo y no en el problema contrapuesto de las limitaciones al desarrollo; se ha prestado atención, principalmente a las economías adelantadas y no a los países subdesarrollados”. Con ello, enfatiza lo inconveniente de seguir aplicando un enfoque único a realidades tan diversas.

Alineada con estas críticas, Adelman (2002) señala tres falacias en la corriente centrada en el crecimiento económico: en primer lugar, indica que no existe solo una causa del subdesarrollo y, por lo tanto, tampoco una única vía para revertirlo. Además, señala que cifras como las del PBI no reflejan efectivamente el nivel de acceso a condiciones de vida dignas de todos los grupos que integran una sociedad. Finalmente, define al desarrollo como un proceso no lineal, que no puede generarse solo en base a registros estadísticos mercantiles.

Estos antecedentes dieron origen a una corriente de pensamiento que tendría mayor presencia en el debate social a partir de 1990 con el primer Informe de Desarrollo Humano presentado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Bedoya, 2010). Se propuso un enfoque alternativo centrado en atender aquellos “otros desarrollos” que el enfoque económico obviaba, y que también constituyen parte fundamental de la vida en sociedad. El mismo autor indica que este enfoque prioriza factores que configuran un entorno con la posibilidad de vivir bajo estándares de calidad y que disponga de oportunidades —o permita generarlas— para el desarrollo integral de sus capacidades: el desarrollo humano.

Considera a la persona como un actor social y complejo, portador de una carga subjetiva potente e influyente en sí mismo, cuya realización trasciende la disponibilidad de capital monetario: un sujeto con múltiples necesidades individuales, consciente de sí mismo y de su entorno, un ser inacabado que se encuentra en construcción constante y con la capacidad de transformarse a sí mismo y a la sociedad que conforma (Uribe, 1990).

El desarrollo humano se constituye sobre tres conceptos fundamentales: capacidades, agencia y libertades (Bedoya, 2010). A través del desarrollo y fortalecimiento de capacidades, las personas se apropian de herramientas —conocimientos, habilidades, etc.— que pueden usar para ser agentes autónomos de su desarrollo. Estas capacidades no se pierden con el tiempo; por el contrario, se acumulan y enriquecen al ser humano, ampliando sus posibilidades y contribuyendo a que su desarrollo evolucione de manera sostenible.

La libertad, por su parte, es el resultado del aprendizaje aplicado en la toma de decisiones bajo criterio propio. Para Sen, citado por Tubino (2008), la libertad de agencia es la capacidad para alcanzar objetivos a los que se les asigna valor, a través de acciones que generan cambios. En palabras de Bedoya (2010), es posible plantear el concepto de libertad bajo tres acepciones: primero, como la oportunidad para conseguir bienes y experiencias valoradas; luego, como la posibilidad de participar en la toma de decisiones sobre su vida desde lo personal y colectivo; y, por último, como la inmunidad frente a interferencias arbitrarias. Todas estas definiciones apuntan al reconocimiento de la autonomía del individuo, elemento clave en el enfoque de desarrollo humano.

Por priorizar al aprendizaje como medio principal para que las personas tomen acción por sí mismas, este enfoque también plantea la necesidad del respeto por la dignidad humana. Así, el desarrollo humano busca propiciar las condiciones necesarias para superar situaciones adversas (Nussbaum y Sen, 1996, como se citó en Gómez, 2013).

Aunque el desarrollo humano surgió como un concepto opuesto al enfoque económico del desarrollo, no desestima el componente económico, sino que lo analiza desde una perspectiva más amplia. Reconoce variables esenciales como la salud, la educación o la alimentación, pero también aquellas relacionadas con la vida social, como la participación política, la libertad de expresión o el reconocimiento. En ese sentido, para este modelo, la posesión de bienes no tiene

valor en sí misma; por el contrario, su valor radica en que estos bienes sirvan como medios para concretar otros fines, los mismos denominados por Amartya Sen como “realizaciones” (Bedoya, 2010). Estas realizaciones son el reflejo de la capacidad de agencia de cada persona, pues representan decisiones tomadas libremente entre diversas posibilidades.

Esta teoría propone una comprensión integral de la vida humana y de los elementos que la rodean. Para que el desarrollo se dé, la acción debe relacionarse con la cultura, con la naturaleza, con la política, lo que vuelve imprescindible el reconocimiento de las diferencias culturales (Baquero y Rendón, 2011). Por ello, toma como punto de partida las particularidades de cada grupo, sus relaciones internas y su vínculo con el entorno. De esta manera, integra la realidad de clase, de género, el contexto histórico y la autopercepción de los grupos sociales, elementos centrales en experiencias como la sistematizada, donde estos factores influyen directamente en las oportunidades de adaptación al cambio climático.

No reconocer estas particularidades implica, en la práctica, negarles a algunos grupos la posibilidad de acceder a condiciones equitativas y justas (Gómez, 2013). El desarrollo humano, en cambio, parte del reconocimiento de la diversidad para plantear transformaciones pertinentes, sostenibles y respetuosas.

La participación de la ciudadanía en la toma de decisiones —ya sea en proyectos, políticas u otros espacios— también adquiere un rol fundamental. En el marco del proyecto sistematizado, esta participación fue clave para que las personas definieran propia agenda frente a los efectos del cambio climático en sus territorios. Un nivel alto de involucramiento promueve el desarrollo de la identidad propia: cuando el sujeto deja la pasividad para convertirse en agente creador, manifiesta su “yo”, y en este proceso configura su autopercepción como sujeto individual y social (Tubino, 2008).

Por otro lado, la horizontalidad en la toma de decisiones también fortalece el sentido de apropiación: cuando las personas son parte de los procesos que las afectan, generan vínculos con su entorno y se reconocen como responsables parciales de su transformación (Uribe, 1990). Sin duda, esta característica complejiza el enfoque, ya que implica balancear múltiples dimensiones de la vida en sociedad. No obstante, es justamente en ese esfuerzo donde radica la posibilidad de lograr un desarrollo armónico y sostenible. Baquero y Rendón (2009) señalaban que “un desarrollo pertinente (...) debe estar soportado en ser: socialmente participativo, técnicamente limpio, ecológicamente compatible, económicamente viable y sostenible, políticamente impactante, éticamente pertinente, culturalmente apropiado, espiritualmente significativo”.

Desde este enfoque, la idea de pobreza también se transforma: ya no se define solo en términos monetarios, sino como la privación de capacidades que limitan el ejercicio de la libertad. La pobreza es entonces no solo la falta de ingresos, sino también la falta de acceso a servicios básicos, la enfermedad, la exclusión, la baja autoestima o la imposibilidad de ejercer derechos (Ponce, 2013; Baquero y Rendón, 2011). *Todas estas situaciones limitan la capacidad de acción de las personas y, por tanto, afectan directamente su posibilidad de vivir la vida que valoran.*

No obstante, cabe señalar que el desarrollo humano encuentra su valor frente a las necesidades insatisfechas. Para este enfoque, un contexto con múltiples demandas no es negativo; es, más bien, una oportunidad para que las personas tomen acción, ejerzan su agencia y busquen aquello que necesitan (Uribe, 1990).

Se evidencia así que el desarrollo humano prioriza la calidad de vida del individuo, colocándolo en el centro de toda iniciativa de transformación. Sus pilares —agencia, libertad y

capacidades— permiten pensar en procesos sostenibles, que propicien empoderamiento colectivo y fortalezcan la participación en la toma de decisiones (Baquero y Rendón, 2011).

2.3. Comunicación participativa

Esta sección desarrolla el concepto de comunicación participativa como un enfoque que transforma las dinámicas verticales de transmisión de información en procesos horizontales de diálogo y colaboración. En la experiencia sistematizada, este modelo permitió que los y las participantes no fueran solo destinatarias de mensajes, sino protagonistas del proceso: desde la definición de los temas de formación hasta la validación de sus propios saberes.

En el marco de los cuestionamientos al modelo de comunicación difusionista, este último aplicado tras la 2da Guerra Mundial, mediante el cual potencias como Estados Unidos y la Unión Soviética se propusieron impartir su modelo político-económico en las naciones en vías de desarrollo (Servaes y Malikhao, 2007), surgen nuevos modelos comunicacionales como respuesta al etnocentrismo y a la invisibilización de la diversidad presente en estos países.

La formulación de la Teoría de la Dependencia, por otro lado, decantó en severas críticas al difusionismo, que fue señalado como un método para colonizar culturalmente a América Latina y preservar estructuras económicas (Bañuelos, 2010). Además, este modelo se apoyó en la idea de la comunicación como herramienta basta para detener el “atraso económico” y alcanzar el progreso a partir de un paradigma orientado al aumento de la productividad (Ahumada, 2018).

No obstante, la experiencia evidenció que la generación de vínculos en los procesos de comunicación era fundamental, factores como la confianza y la cercanía resultaron claves para promover cambios sociales. Como señalan Servaes y Malikhao (2007): “...mientras es cierto que grupos del público pueden conseguir información de fuentes impersonales tales como radio y televisión, esta información, sin embargo, tiene efectos relativamente reducidos sobre sus

cambios de comportamiento. (...) Investigaciones similares han llevado a la conclusión de que se aprende más de contactos interpersonales y de técnicas de comunicación masiva basadas sobre éstos”. Es posible afirmar, entonces, que la difusión resultaría efectiva para dar a conocer, mas no para convencer.

Los nuevos enfoques apostaron por una comprensión más compleja del público, considerando su capacidad de decisión, su sentido crítico y su identidad como punto de partida para la comunicación. La escucha cobró valor: era importante comprender al público para llegar a él y ello implicaba involucrarlo desde el principio, formulando propuestas de desarrollo en consonancia con su realidad. Se comprendió que la participación en la toma de decisiones garantizaba la sostenibilidad de cualquier proyecto y que solo a través de ella era posible generar el sentido de apropiación (Gumucio-Dagron, 2001).

De esta manera, aparecieron antecedentes que permitirían el desarrollo de la teoría de la comunicación participativa, como la teoría de las mediaciones, postulada por Jesús Martín Barbero, que indica que el público establece interpretaciones a partir del contenido que muestran los medios de comunicación (Ángel, 2011). Justamente, son estas resignificaciones simbólicas las que dan cuenta del rol activo de las audiencias en los procesos de comunicación de los que son partícipes y de la importancia de los códigos compartidos para una comunicación efectiva, descartando así a la idea de que la difusión en sí misma es una estrategia aplicable independientemente del contexto.

Por otro lado, la corriente teórica del funcionalismo ya presentaba- y continuaría desarrollando- la postura de que el individuo cuenta con elementos propios de sí mismo como motivaciones, rasgos psicológicos, etc. que influyen en la codificación de los mensajes que recibe (Martínez, 2006). A pesar de no ser un modelo representativo de la comunicación participativa, este fue un punto de partida sobre el que Kaplún (2010) desarrolló una propuesta que complejiza el

modelo de comunicación en mayor dimensión, sustituyendo las figuras de emisor, receptor y mensaje por las de actores, escenarios y sentidos, permitiendo entender a la comunicación como un proceso con rasgos propios del contexto y en el que la intersubjetividad es clave para la resignificación de los mensajes en línea con lo esperado.

En Latinoamérica, el modelo de comunicación participativa auge entre los 70 y 80, fortaleciendo la organización social y permitiendo que sectores populares antes no escuchados encontraran espacios para canalizar su voz y evidenciar su importancia (Alfaro, 2000). De esta forma fue posible visibilizar que los proyectos de nación no eran los mismos para todos, incluso, dentro del mismo país; y que, en ese sentido, era necesario replantear objetivos políticos y otorgar mayor protagonismo a quienes recién tenían la oportunidad de ser escuchados y que, finalmente, representaban un porcentaje importante de la población en la región.

La comunicación participativa coloca a las personas como el núcleo de su propio desarrollo, priorizando el sentido social, los valores universales y éticos para articular el desarrollo colectivo con el desarrollo individual (Alfaro, 2000). Busca incidir efectivamente en cambios de comportamiento mediante proyectos de desarrollo diseñados a partir del diálogo, tomando las particularidades del grupo beneficiario como punto de partida: la formulación de proyectos con este enfoque considera los puntos de vista y dinámicas de relacionamiento local, incluso durante el proceso de diseño de los proyectos y en la toma de decisiones sobre los mismos (Servaes y Malikhao, 2007).

El enfoque participativo reconoce la capacidad de respuesta de los sujetos, admite el carácter bidireccional de la comunicación, cuestiona la posición del público como un agente pasivo y plantea la figura de sujetos que son partícipes de un acto comunicativo, considerando su

dimensión emocional y relacional y la necesidad de que tengan una relación con su interlocutor para que la comunicación ocurra (Alfaro, 2000).

En general, este paradigma significó un precedente importante para la forma como se gestionaba la comunicación de aquella época, porque contradujo formas de hacer y de pensar la comunicación que se daban por sentadas. Gumucio-Dagron (2001) menciona algunas de las tensiones provocadas:

- Comunicación horizontal vs. Comunicación vertical: reconociendo a los sujetos desde su capacidad de decisión y sentido crítico, no solo como agentes pasivos que siguen corrientes.
- Priorizar el proceso vs. priorizar la campaña: Los aprendizajes más valiosos surgen durante el proceso de diálogo y, por el contrario, no son instalados por una campaña de comunicación unidireccional.
- Desarrollo colectivo vs. desarrollo individual: Posiciona al interés común como la prioridad para el desarrollo de una sociedad con vs. para: Toda iniciativa adquiere mayor validez y viabilidad si se construye con el público, pues conocen mejor cómo se configura su entorno y, por lo tanto, son necesarios para la viabilidad.
- Comunicar para concientización vs. comunicar para persuasión: La participación también requiere de construcción de conocimiento y, con ello, la definición de una postura frente a determinada situación, lo que le permite al público tomar decisiones a partir del criterio.

La comunicación participativa concibe al acto comunicativo como un proceso en el que se intercambian códigos en común de manera constante, que se reinterpretan durante este intercambio. En ese sentido, este modelo también apela al criterio y capacidad de aprendizaje de las personas, motivo por el que Servaes y Malikhao (2007) señalan que es necesario poner

a su disposición información sobre proyectos, políticas, etc., para que esta motive contribuciones pertinentes de parte del público beneficiario y, con ello, finalmente, sostienen que comprender cómo se mueve el conocimiento en un contexto es fundamental: su producción y el aprendizaje.

Por otro lado, este modelo de comunicación pone en evidencia la necesidad de que exista un sentido de apropiación de parte de la ciudadanía para gestar cambios a nivel colectivo (Gumucio-Dagron, 2001); el modelo difusionista resultaba efectivo para exposición de información, más no para su comprensión y, en consecuencia, tampoco para la incidencia en el público. Es así como la participación se aplica tanto en la construcción de mensajes, considerando los conocimientos y experiencias locales; como en el involucramiento en la toma de decisiones sobre los proyectos con los que un grupo se vería beneficiado, priorizando el consenso y la colaboración recíproca. (Servaes y Malikhao, 2007).

La participación también promueve el sentido de comunidad y el compromiso social: es durante un proceso de comunicación participativa que entran a tallar valores como la justicia, la libertad humana y la necesidad de diálogo para la generación de consensos (Alfaro, 2000). Las dinámicas de participación no solo permiten la construcción colectiva, sino que también significan la oportunidad para la negociación a través del diálogo y el establecimiento de acuerdos. El modelo de comunicación participativa, en ese sentido, también prioriza el balance entre el desarrollo individual y el colectivo.

A través de la comunicación participativa es posible afianzar el compromiso y “la apropiación de la palabra puesta en juego por parte de los ciudadanos” (Ángel, 2011). En efecto, los cambios propuestos en el marco de un proyecto, por ejemplo, que son producto de la construcción colaborativa de la gente, y pensados a partir de su propia experiencia de vida,

contribuyen con la idea de que se está trabajando por un objetivo en común en el que cada uno aportó algo de sí mismo en el proceso.

Cabe señalar, además, que el modelo de comunicación participativa genera impactos a nivel político que afianza el tejido social y favorecen la convivencia en democracia: busca conservar la tradición y valores culturales para integrarse con nuevos elementos y, por otro, fortalece esta identidad cultural a partir de su reconocimiento como variable medular en la formulación de iniciativas para el cambio social (Gumucio-Dagron, 2001). Fomentando así un proceso de negociación en el que las ideas del público se confrontan con una propuesta de desarrollo foránea para identificar posibles puntos de confluencia; ello requiere de organización y empoderamiento colectivo para que el público canalice su voz estratégicamente.

Adicionalmente, propicia el empoderamiento y problematiza el orden social normalizado generando espacios para que nuevas voces sean escuchadas. Incide de forma directa en la distribución del poder porque sitúa la toma de decisiones en el público, configurando también su autopercepción, sobre todo en el caso de aquellos grupos que han sido históricamente desplazados de la planificación social (Gumucio-Dagron, 2001). Saberse con mayor agencia sobre la satisfacción de sus necesidades y encontrar espacios en los que sus ideas tienen lugar son factores de validación social que facilitan el empoderamiento y, con este, la capacidad de manifestarse ante situaciones de vulnerabilidad. De esta forma, el paradigma de la comunicación participativa configura la noción de ciudadanía haciéndose cargo de las desigualdades sociales (Alfaro, 2000).

Se trata, en suma, de un modelo que considera a la comunicación bidireccional como el proceso principal para el desarrollo, en el que los ciudadanos ponen en común conocimientos, se construyen y deconstruyen mientras aprenden del intercambio de ideas, convirtiéndolo en el lugar de los procesos de transformación (Alfaro, 2000).

2.4. Enfoque de Género

Este apartado presenta el enfoque de género como una perspectiva que cuestiona la naturalización de las desigualdades entre hombres y mujeres, e incorpora el análisis de cómo estas desigualdades atraviesan todas las dimensiones de la vida en sociedad. En la experiencia sistematizada, este enfoque fue fundamental para reconocer el rol de las mujeres indígenas como agentes de cambio frente al cambio climático.

Muchas dinámicas sociales han sido cuestionadas, sobre todo, a partir de la segunda mitad del siglo XX. Entre ellas, la relación entre hombres y mujeres ha sido motivo de un gran despliegue académico y científico que ha buscado, sobre todo, problematizar los roles que históricamente les fueron asignados a cada uno preguntándose si estos eran construcciones sociales o si, más bien, respondían a competencias naturales por las diferencias biológicas entre sexos.

Es en este proceso en el que el modelo de subordinación fue planteado para nombrar a la forma clásica en la que hombres y mujeres se habían relacionado: un modelo en el que los roles sociales asignados a hombres y mujeres descansaban sobre una supuesta base biológica, lo que permitía definirlos, por lo tanto, como roles intransferibles; y que, por otro lado, resultaba en la desigualdad social y jurídica entre ambos (Aparisi-Miralles, 2012).

Esta división de roles se tradujo en violentas desigualdades, sobre todo, para las mujeres quienes se encontraban desprovistas de un marco normativo que reconociera su vulnerabilidad. Por ser distanciadas de la política, del trabajo, de la producción económica y de otras actividades que gozaban de mayor valor social, ellas no eran consideradas como agentes de derechos políticos. (Novoa, 2012) No obstante, la asignación de un nombre a aquel modelo se convirtió en un hito importante en los debates de género: a partir de esta denominación, se podría comprender lo que se normalizó históricamente y, con ello, también se podría señalarlo como una forma de organización entre otras tantas, para no seguir asumiéndola como natural.

Este planteamiento dio paso a un análisis sobre cómo se construían y asignaban los roles de género en un contexto social, que respondía a por qué los hombres gozaban de ciertas licencias y se manejaban en más espacios, sobre todo públicos, en los que la mujer no sentía lugar; provocando que fuera relegada al hogar y a quehaceres como la crianza y cuidado de hijos (Lagarde, 1994).

La conceptualización del término género se dio durante la búsqueda de respuestas ante la gran interrogante antes mencionada, y aparece, en palabras de Bonan y Guzmán (2007), con el objetivo de explicar cómo es que eran socialmente construidos los diferenciales entre un sexo y otro; y que, por otro lado, resulta un término “neutro” capaz de encajar en los criterios de las ciencias sociales sin asumir la defensa un grupo u otro, ni generando polarización (Novoa, 2012).

El género es definido, entonces, como las características culturales, sociales, políticas y psicológicas que componen a una persona y que se configuran a partir de su identidad sexual en un contexto social determinado (Salinas et al., 2023). Estas características condicionan la forma de interpretar el mundo e influye en los parámetros de comportamiento que son esperados socialmente (Lamas, 2007). El género toma forma mediante la socialización, extendiéndose a todos los ámbitos de la vida: el entorno familiar, laboral, educativo, etc. (Salinas et al., 2023).

El enfoque de género se apropia de esta descripción para sostener que la organización social y la asignación de roles a hombres y a mujeres no se ciñe a criterios biológicos, por el contrario, son producto de construcciones sociales, desarrolladas y mantenidas culturalmente. (Lagarde, 1994) De igual forma, las atribuciones que posee cada género son relativas al contexto: ser mujer en América Latina implica formas de hacer y ser que no son las mismas cuando, por ejemplo, se es mujer en África; es posible afirmar, incluso, que en una misma región existen

implicancias que pueden variar según el país o, más aún, según alguna otra variable como la ruralidad, la edad, posición socioeconómica, etc. Todo ello, considerando que estos roles se establecen a partir de modelos hegemónicos de feminidad y masculinidad, cualquiera que sea el país, región, etc. pues cada género, nuevamente, es una construcción social alimentada por patrones y estereotipos culturales que cambian a través de los años (Salinas et al., 2023).

A partir de ello, se sostiene la necesidad de tratar el ámbito social y biológico por separado, desplazando la idea de que aquellos roles asumidos como naturales según el sexo eran irrefutables y que, por tanto, no existe una forma “de ser” en caso de hombres y mujeres, respectivamente. Entonces, psicólogos como John Money dieron un sustento científico a la diferenciación de ambos conceptos con estudios que comprobaron que, al nacer, el ser humano posee una neutralidad influida por los estándares de feminidad o masculinidad para construir su identidad de género (Novoa, 2012).

Comprender que ambas categorías eran etiquetas asignadas por la sociedad, lo que permitió añadir otros conceptos al análisis del comportamiento humano y la construcción de la identidad, y que observan de forma más real a la complejidad humana. Autores como Bonan y Guzmán (2007) señalan que es posible comprender el género a partir de dos acepciones: en primer lugar, como un elemento base que configura las relaciones sociales que mantienen las personas con otras personas, con las instituciones, servicios públicos, etc. y; por otro lado, como una variable que determina, en cierta medida, la atribución de poder social, pues establece modelos de ser hegemónicos para hombres y mujeres, al mismo tiempo que los sitúa en funciones distintas que están cargadas de más o menos valor en la sociedad.

El enfoque de género implica también una voluntad por procurar condiciones más equitativas para todos, transformando el orden establecido y los parámetros impuestos a cada género. Abordarlo significa, por lo tanto, hablar de un componente político necesario para generar

cambios sustanciales que trasciendan a un debate coyuntural valioso, pero, finalmente, temporal (Lagarde, 1994).

Con la transversalización de este enfoque se pueden configurar los marcos institucionales que condicionan la forma de desarrollar la vida en sociedad, bajo el objetivo de tener un contexto equitativo y sin estigmas para hombres y mujeres. (Novoa, 2012) Promoviendo, finalmente, el respeto por la autenticidad personal y el de desarrollo de la identidad, crucial para una vida de calidad.

Con base en estas afirmaciones, es posible indicar el aporte de este enfoque para el desarrollo democrático: su comprensión de los fenómenos sociales a partir de la variable de género marcó un camino de complejización de las relaciones humanas que permitió, además de contar con nuevos aportes teóricos para el análisis a manos de científicos sociales, posicionar valores claves como el respeto por la autonomía y la libertad de expresión (Bonan y Guzmán, 2007).

De esta forma, el enfoque cobra relevancia para el desarrollo humano, pues a partir de la problematización que plantea, presenta la posibilidad de deconstruir convenciones de género normalizadas para dar paso a identidades más autónomas a través de procesos de socialización respetuosos y libres de violencia. Finalmente, propicia la oportunidad de ejercer mayor libertad tanto para hombres como para mujeres, pues los parámetros de género afectan a ambos imponiendo y censurando conductas a partir de modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad (Novoa, 2012).

3. Contextualización de la experiencia profesional

3.1. Información institucional y profesional

Las instituciones vinculadas a esta experiencia tienen en común su compromiso con los derechos humanos, la justicia social y la promoción de la igualdad. Cada una desde diferentes enfoques y áreas de trabajo que serán descritos a continuación.

3.1.1. Sobre el Instituto de Democracia y Derechos Humanos- IDEHPUCP

El Instituto para la Democracia y los Derechos Humanos (IDEHPUCP) es una unidad académica de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Desde su fundación en 2004, su misión es promover el respeto por los derechos humanos y la consolidación de la democracia en el Perú. Para cumplir con ello, el IDEHPUCP realiza investigación aplicada, programas de desarrollo de capacidades en grupos en situación de vulnerabilidad y funcionarios públicos, incidencia para la transversalización del enfoque de derechos humanos, así como asistencia técnica a las instituciones del Estado. Ha consolidado cuatro líneas principales de trabajo: Democracia y sociedades posconflicto, Movilidad humana, Sistemas Internacionales de Protección de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; y Empresas y Derechos Humanos.

3.1.2. Sobre la Fundación MISEREOR

Misereor es una organización católica alemana de cooperación al desarrollo, tiene como misión procurar un mundo en donde la seguridad alimentaria se encuentre garantizada, al igual que otros servicios básicos como educación, agua y saneamiento, entre otros. De la misma manera, trabaja por contribuir al establecimiento de un sistema social y económico centrado en el bien común, lo que implica la adopción de hábitos sostenibles transversales a toda industria, clase social, etc. Misereor desarrolla iniciativas para reducir la pobreza estructuralmente brindando asesoría, acompañamiento y cooperación financieramente en la implementación de proyectos de desarrollo mediante actores locales como organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, centros de investigación, etc.

3.1.3. Sobre la Organización de Mujeres Indígenas, Andinas y Amazónicas del Perú- ONAMIAP

La ONAMIAP es una organización sin fines de lucro, conformada por mujeres indígenas de la sierra y selva del Perú, trabaja para promover el pleno ejercicio de sus derechos colectivos e individuales como ciudadanas indígenas. La reivindicación de la identidad cultural, la vigilancia y cuidado de la naturaleza, y la resistencia ancestral son pilares fundamentales sobre los que buscan alcanzar el horizonte político de Buen Vivir. Participa activamente en espacios de incidencia política a través de sus representantes, para lo que propicia espacios de capacitación que fortalecen su representación política y su participación en espacios de discusión sobre políticas públicas.

3.2. Trayectoria profesional

Como comunicadora para el desarrollo, la autora se ha relacionado con proyectos de desarrollo desde diversos roles. En su primera experiencia, integró el equipo de Reclutamiento y Selección de Enseña Perú, ONG peruana enfocada en promover mayor accesibilidad educativa a nivel nacional y contribuir con la mejora de su calidad. Para ello la organización desarrollaba, entre otras iniciativas, el Programa de Liderazgo de Enseña Perú: una incursión en el mundo de la educación a través del trabajo como tutor o docente de aula por un periodo de dos años; en él los participantes eran responsables de la educación de sus alumnos con el mismo compromiso del de un docente. En esta experiencia, la autora desempeñó un rol de representación institucional ante el público objetivo del programa, lo que implicaba conocer de cerca el proceso de postulación y desarrollo del programa para poner en relevancia su valor y amplificar la convocatoria, trabajando en constante coordinación con el área de Marca, encargada de la comunicación externa de la ONG.

Posteriormente, integró el equipo de Comunicaciones del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú- IDEHPUCP, institución en el que tuvo la oportunidad de coordinar el proyecto descrito en el presente trabajo. No obstante, la experiencia en IDEHPUCP presentó variadas líneas comunicacionales de acción: en primer lugar, tuvo bajo su responsabilidad a la coordinación del programa de voluntariado universitario del instituto, un espacio en el que estudiantes de todas las especialidades tienen la oportunidad de crear y desarrollar acciones de incidencia en torno a diversas temáticas. La autora acompañó este proceso en su totalidad durante dos años, lo que le permitió afianzar habilidades de organización y gestión de equipos.

El componente predominante en la trayectoria laboral fue la comunicación de proyectos de investigación: la elaboración de estrategias comunicacionales requiere de un vasto conocimiento del tema a abordar, en tanto permite desde la definición de la dimensión conceptual hasta la producción de las piezas de comunicación, por lo que fue necesario un proceso de revisión y síntesis de información en cada caso. Ello le permitió ampliar su perspectiva y acercarse a profundidad a la dimensión teórica de los derechos humanos. Además, integró el equipo del proyecto “Memoria del Pasado, Memoria del Futuro”, en el que a través de una alianza con la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP) voluntarios de la facultad de Ciencias y Artes de la Comunicación de la Pontificia Universidad Católica del Perú desarrollaron talleres en habilidades de comunicación con los voluntarios del Museo de la Memoria de la ANFASEP; ella conformó el equipo que lideró el proyecto y que construyó la actual guía museográfica del sitio. Esta experiencia fue una primera aproximación a los enfoques de interculturalidad y de comunicación participativa.

En suma, su trabajo en IDEHPUCP enriqueció en la autora la perspectiva de los derechos humanos, a la vez que le permitió desarrollar concretamente habilidades de relacionamiento intercultural y comunicación.

4. Antecedentes

La vulnerabilidad en la que se encuentran los pueblos indígenas es una problemática de muchos países en América Latina. El crecimiento de industrias como la extractiva y la promoción de políticas con medidas que vulneran los derechos de la población indígena y el bienestar de la naturaleza han generado que esta vulnerabilidad se acentúe y pierda prioridad ante la promoción de inversiones. Por otro lado, el cambio climático y las alteraciones ambientales condicionan la producción agrícola y ganadera, actividades muy presentes en la economía de comunidades indígenas.

En el 2020, año en el que se formuló el proyecto descrito, los estudios enfocados en los impactos de esta problemática eran limitados y lo eran aún más aquellos estudios que diferenciaban impactos bajo una perspectiva de género. Adicionalmente, resultaba necesario considerar el rol que los conocimientos ancestrales tenían en el proceso de adaptación, dado que a partir de ellos la población indígena ha sabido adaptarse a las cambiantes condiciones climáticas. Ello, sumado a la normativa vigente sobre la problemática, motivaron a enmarcar la propuesta de investigación bajo este enfoque.

Entre la reglamentación resaltante se encuentra, en primer lugar, el Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC), elaborado en 2014, que reconoce que la estrategia de acción y mitigación ante de cambio climático debe incorporar el enfoque de género. Luego, en 2018, se publicó una ley que establece que las medidas de adaptación y mitigación deben partir de conocimientos tradicionales, esta es la Ley Marco del Cambio Climático.

No obstante, es el mismo Estado que aún presenta brechas en la aplicación de ambos enfoques- el de género y el de interculturalidad- al marco normativo y regulatorio del tema. Prueba de ello es la existencia y lucha activa de parte de organizaciones de mujeres que busca posicionar su agenda como población con mayor grado de vulnerabilidad. Ante esta problemática poco estudiada, desde IDEHPUCP se presentó una propuesta que buscaba incidir en el reconocimiento del rol de las mujeres indígenas en el proceso de adaptación al cambio climático. La misma que se desarrollaría en una alianza interinstitucional gestada con la ONAMIAP para contribuir sostenidamente en la búsqueda del pleno ejercicio de sus derechos.

5. La experiencia profesional

5.1.¿Cómo surgió el proyecto?

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos PUCP- IDEHPUCP aborda líneas temáticas a partir del enfoque de derechos humanos. Desde su fundación en el año 2004, hasta el 2023, contó con la línea temática de Pueblos Indígenas, dedicada al análisis de las barreras que enfrenta la ciudadanía indígena en el reconocimiento de sus derechos y a la promoción del libre ejercicio de estos.

Como parte de su labor, el IDEHPUCP desarrolla iniciativas para contribuir con la reducción de las brechas, con el fortalecimiento de capacidades, la implementación de espacios de diálogo multi actor, la promoción de la participación política y la difusión de información en materia de derechos de forma descentralizada. Sobre la línea de Pueblos Indígenas, puntualmente, las acciones estuvieron enfocadas en el fortalecimiento de la capacidad de incidencia política y el manejo normativo que atiende a esta población por su condición de vulnerabilidad.

IDEHPUCP contaba con una alianza institucional con la Organización de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú- ONAMIAP, organización que trabaja para promover el pleno ejercicio de los derechos colectivos e individuales como de mujeres indígenas, que consolidaba la voluntad de ambas instituciones por implementar proyectos en conjunto.

En ese contexto, el IDEHPUCP identificó al cambio climático como un tema cada vez más presente en la agenda de organizaciones indígenas en el Perú debido a que, a diario, esta población se relaciona directamente con los recursos naturales que la rodean y dependen de su buen estado para satisfacer necesidades básicas como alimentación, salud, entre otras. Se trataba, entonces, de una problemática que acentúa su condición de vulnerabilidad; no obstante, aún eran pocos los estudios que visibilizasen sus impactos y eran aún menos aquellos que resaltasen los impactos diferenciados entre, por ejemplo, personas de la tercera edad, mujeres, infancia, etc. A partir de este hallazgo, sumado a la confirmación de la ONAMIAP sobre la grave afectación en las comunidades por el cambio climático, el IDEHPUCP diseñó un proyecto de investigación centrado en los impactos diferenciados de esta problemática en poblaciones indígenas desde una perspectiva de género y que, además de visibilizarlos, proponía identificar también las medidas de adaptación que esta población había desarrollado frente al problema a partir de su bagaje cultural para desenmarcar la representación de “víctima” como un agente pasivo sin capacidad de agencia.

Esta iniciativa, titulada “Mujeres Indígenas y Cambio Climático: reconociendo las prácticas ancestrales y sustentables de mujeres indígenas para la adaptación al cambio climático” fue presentada a la Fundación Misereor, que tenía el tema en agenda y que había financiado proyectos de esta línea temática desarrollados por el instituto anteriormente.

El proyecto fue formulado con el objetivo de contribuir con la visibilización de los impactos diferenciados del cambio climático en mujeres indígenas, y con la caracterización de su rol en el proceso de resiliencia indígena frente a las nuevas condiciones naturales provocadas por este fenómeno. Para lograrlo, presentó una metodología transversal participativa con un enfoque de interculturalidad que buscó garantizar que los hallazgos se ciñan a la realidad a través de lo compartido por los participantes, la misma fue aplicada en tres componentes: de investigación, para entender las afectaciones a esta población y sistematizar las prácticas de adaptación ante el problema; el componente formativo para fortalecer capacidades que aporten al reconocimiento de derechos indígenas vulnerados por los impactos del cambio climático y, en tercer lugar, el componente de comunicación enfocado en generar sensibilidad en la sociedad civil sobre la problemática y sus implicancias, así como visibilizar la agencia de las mujeres indígenas para procurar su bienestar, y el de los suyos, ante las condiciones adversas.

Para determinar que el proyecto se aplicaría en las comunidades de Shankivironi, en Pichanaki, Junín y Ayaviri en Puno, donde la ONAMIAP trabaja activamente con organizaciones de base, Omiasec y Fedemopeco respectivamente, fue necesario una evaluación por la misma ONAMIAP y la aceptación posterior en cada región a participar.

Finalmente, el proyecto logró identificar los impactos más críticos en las comunidades, sistematizar las prácticas ancestrales aplicadas para adaptarse, devolver una experiencia de capacitación ofreciendo herramientas que contribuyan con el posicionamiento de esta problemática en agenda y desplegar una campaña de comunicación para la visibilidad de los hallazgos desde un enfoque de sensibilización.

5.2.La coordinación del proyecto

La implementación de este proyecto denominado “Mujeres Indígenas y Cambio Climático: Reconociendo las prácticas ancestrales y sustentables de mujeres indígenas para la adaptación al cambio climático” inició en enero del 2021 y quien ocupaba la coordinación del proyecto desde su inicio fue Carlos Elguera, abogado especializado en materia de Derechos Humanos y Pueblos Indígenas. Durante su coordinación, hasta setiembre del mismo año, se diseñó y aplicó la metodología de investigación cualitativa, se redactó el informe de investigación y se construyó una primera propuesta curricular del componente de capacitación en base a los intereses manifestados por la ONAMIAP.

Desde octubre del 2021, se generaría un traspaso de la coordinación hacia la autora de este trabajo. Se dio debido a que, tras la aplicación de la investigación en campo, las necesidades que presentaba el proyecto pasaron a ser principalmente de coordinación y comunicación: por un lado, aún no se había iniciado con la construcción de la estrategia comunicacional externa, tercer componente del proyecto; y por otro, las acciones pendientes de desarrollar requerían mantener una comunicación muy activa con la ONAMIAP. Para ello, además, era preciso el manejo de un enfoque de gestión participativo, así como el uso un lenguaje cercano con las partes involucradas. Frente a estos requerimientos y dada la experiencia profesional y perfil de la autora, se le planteó la propuesta de asumir la coordinación para el desarrollo de lo que restaba del proyecto.

Cabe señalar que, desde un inicio, y debido a ingratos antecedentes con otras instituciones, la ONAMIAP fue enfática en su pedido de manejar la coordinación del proyecto con horizontalidad y, sobre todo, empatía. Por lo que desde la coordinación se priorizó continuar con esas directrices para garantizar el adecuado y pertinente desarrollo del proyecto.

Las actividades pendientes de desarrollar fueron las siguientes:

- Coordinación y diseño de la jornada de validación de los hallazgos identificados durante la investigación
- Revisión y validación de la propuesta pedagógica del componente de formación
- Coordinación y validación del diseño metodológico del programa de formación
- Coordinación y ejecución del programa de formación del proyecto
- Diseño de la estrategia de comunicación interna y externa del proyecto

Cada una de ellas, además de la labor de coordinación, será descrita a continuación para poner en evidencia cómo la intervención de una profesional de la comunicación para el desarrollo influyó en la optimización del proyecto.

5.3 Gestión del relacionamiento y participación de los actores involucrados

Durante la transición entre coordinaciones, se generaron reuniones con todos los actores involucrados en el proyecto: por un lado, se desarrolló una reunión de presentación con la organización cooperante, la Fundación MISEREOR, y con el equipo investigador que se encontraba redactando el diagnóstico situacional encargado. Adicionalmente, se generaron seguidas reuniones con diferentes autoridades de la ONAMIAP: la presidenta de turno, la vicepresidenta, la coordinadora principal del área de Comunicaciones y las hermanas coordinadoras de base en Ayaviri y Pichanaqui, respectivamente. Todas estas tuvieron como objetivo comunicar oficialmente el traspaso de la coordinación del proyecto, la presentación entre representantes y el agradecimiento de parte de la coordinación anterior.

Como pautas principales, se mantuvo comunicación constante con la ONAMIAP para la reportería del avance de las actividades del proyecto, se solicitó validación ante la necesidad de efectuar modificaciones en el proyecto para optimizar la experiencia y, por otro lado, se programaron reuniones de construcción participativa en la que ambas partes- IDEHPUCP y ONAMIAP- intervinieron. Cabe destacar que estos espacios fueron muy enriquecedores para

el alineamiento de ambas organizaciones, pues permitió exponer *insights* y conocer a profundidad el contexto y agenda que rige los intereses de cada una. Posteriormente, se tenía prevista la socialización y validación de los hallazgos de la investigación realizada, por lo que se coordinó con representantes de la ONAMIAP de cada región un horario y fecha. Esta sesión estaría a cargo de Mayra Dongo, consultora integrante de dicha organización, quien integró el equipo de investigadores del proyecto.

La metodología de la jornada se diseñó junto con ella, priorizando el diálogo entre los participantes a partir de los hallazgos. Para ello, se tomaron como punto de partida experiencias personales de los participantes, compartidas durante las entrevistas; a partir de estas, se aplicaría el método inductivo para exponer los hallazgos. Dada la modalidad virtual de esta sesión, desde la coordinación se decidió compartir los hallazgos mediante WhatsApp con piezas gráficas con un doble objetivo: inicialmente, que las personas convocadas las revisen y así facilitar la discusión durante la sesión. Sin embargo, sabidas las brechas de conexión y manejo digital existentes, este envío fue una medición para indicar si el público revisaba efectivamente los recursos digitales compartidos. De manera que, en caso fuesen poco leídos, sería un factor a considerar frente a la modalidad virtual del en aras de la pertinencia del proyecto.

En suma, la nueva coordinación dio continuidad a la comunicación constante con la ONAMIAP, lo que facilitó su apertura e involucramiento en las decisiones del proyecto y, complementariamente, la nueva coordinación logró optimizar este relacionamiento mediante acciones que afianzarían la confianza con la organización y que, además, enriquecerían los impactos del proyecto.

5.4 Componente de incidencia: Programa de capacitación del Proyecto

En su inicio, el programa de formación se diseñó sobre las necesidades de capacitación de las organizaciones de base, canalizadas por la ONAMIAP, se concibió como un programa a desarrollarse en modalidad virtual debido al contexto de COVID 19 aún presente en el 2021. Este se daría, según lo considerado, a través de videollamadas grupales a las que las participantes accederían a través de teléfonos celulares, propios o prestados, y se les facilitarían recargas de internet para que dispongan del servicio de internet requerido. Los recursos de este programa se pensarían en formatos virtuales de uso cotidiano para garantizar, en lo posible, la aplicación de los conocimientos impartidos en su día a día. En ese sentido, la propuesta consideraba la elaboración de stickers de WhatsApp y la producción de contenido audiovisual adecuado al contexto, así como el desarrollo de una actividad grupal que las participantes debían desarrollar y enviar por correo electrónico a modo de evaluación.

Tras el traspaso de la coordinación, se revisaron otras acciones pendientes y se replanteó el cronograma considerando la experiencia dada hasta la fecha, los periodos de respuesta, etc. Este nuevo planteamiento contaba con plazos más extensos para cada actividad que, posteriormente, fueron validados por la agencia cooperante porque se traducirían en la extensión del proyecto trazada inicialmente. Posterior a ello, la nueva fecha estimada para el desarrollo del componente de formación trasladó a la segunda mitad del año 2022.

Cabe resaltar que, en octubre del 2021, cuando se concretó la nueva coordinación, en el Perú se tenía un importante avance en la aplicación de las dos primeras dosis de vacunas contra la COVID-19, a partir de lo que fue posible estimar condiciones más seguras hacia el año siguiente y, por tanto, la posibilidad de desarrollar el ciclo de formación en modalidad presencial.

En diciembre del mismo año se propuso un ejercicio virtual, mencionado en el punto anterior, de difusión de los hallazgos del diagnóstico. Este consistió en sistematizar los hallazgos principales en piezas gráficas, similares a una publicación en redes sociales, con lenguaje amigable, elementos gráficos y texto breve, para difundirlas a través de WhatsApp entre el público participante de la investigación. Posteriormente, se conversaría telefónicamente con los destinatarios para consultarles por la información compartida y así identificar si, efectivamente, estas piezas fueron revisadas y comprobar, de esta manera, la viabilidad de los recursos virtuales para el público del proyecto.

Como se esperaba, un porcentaje muy bajo de participantes (10%) revisaron efectivamente las gráficas compartidas y un porcentaje aún menor recordaba con claridad la información que esta contenía, pese a haber sido compartida en un taller virtual con anterioridad. Este hecho, este factor fue parte importante de la justificación para modificar la modalidad de cómo se desarrollarían los talleres.

La ONAMIAP, retomó las coordinaciones relacionadas al ciclo de formación, manifestando interés en que este se desarrolle presencialmente por la brecha de conectividad y de manejo digital de las participantes, además de expectativas entre quienes participaron de la etapa de investigación por desarrollar un programa presencial. Entonces, en una devolución proporcional de parte del proyecto al público, y bajo un enfoque de pertinencia cultural, se definió oficialmente que el programa de formación se sería presencial y se validaron los contenidos a partir de esta modalidad.

Culminada la emergencia sanitaria, a mediados del 2022, con condiciones ya posibles para la presencialidad fue posible desarrollar el ciclo de formación en Pichanaqui y Ayaviri, respectivamente. Este cambio aportó significativamente en diversos aspectos: permitió establecer vínculos con los participantes de manera pertinente a través del contacto presencial,

propició un escenario más adecuado para generar conversación y aprendizaje entre los participantes, y permitió incorporar en el taller actividades propias de cada región para promover la participación de los asistentes a través de actividades que fueron lideradas por ellos.

5.5 Facilitación de talleres para la socialización de los resultados de investigación.

En este punto, la coordinación del proyecto tuvo el encargo de definir quiénes serían los facilitadores del programa, por lo que se generó una reunión con la ONAMIAP para revisar los requerimientos y discutir sobre los perfiles propuestos por IDEHCPUP. La organización manifestó expresamente su preferencia por trabajar con Bruce Barnaby, abogado especialista en Derechos Humanos y Políticas Públicas, con quien las participantes tenían familiaridad por haber asistido a talleres facilitados por él en el marco de proyectos anteriores desarrollados por el IDEHPUCP. Él se encargaría de abordar temas como gobernanza territorial, derechos indígenas, etc.

Por otro lado, esta organización le propuso a la coordinadora del proyecto participar del programa formativo como facilitadora de los módulos enfocados en saberes ancestrales y en la vulnerabilidad que el cambio climático genera en territorios indígenas. Ello, debido a cercanía producto de la comunicación durante las coordinaciones de trabajo, factor de mucho valor para las integrantes de la ONAMIAP en ese contexto.

A partir de la presencialidad, se generaron nuevas oportunidades al proyecto de impactar de forma más significativa, lo que implicó también necesidades nuevas, como lo fue contar con una perspectiva especializada en el diseño de talleres participativos en contextos indígenas. Es por ello que desde la coordinación se decidió contratar el servicio de asesoría metodológica de parte de Anke Kaulard, socióloga con experiencia en temas de desarrollo territorial y ciudadanía indígena. Ambos facilitadores, en coordinación con esta especialista, construyeron

la metodología del programa de formación según la región en la que se desarrollaría, debido a que Ayaviri y Pichanaki presentan características culturales distintas: el primer distrito se encuentra ubicado a 3,900 m.s.n.m. en Melgar, Puno; mientras que Pichanaki, particularmente, la comunidad de Shankivironi, se ubica en la Selva Central de Junín. Esta diferencia, por ejemplo, configura las actividades económicas disponibles, así como las referencias culturales y actividades más cercanas.

La metodología presentaba actividades como dibujos, cantos, rondas, diálogo constante; se tomaron ejemplos de cada contexto para desarrollar ideas teóricas y se tuvo como directriz principal el uso de lenguaje cercano y poco técnico; de igual forma, se hicieron rondas de presentación y agradecimiento. Esta propuesta fue validada por la presidencia de la ONAMIAP y por dos consultoras que prestan servicios a la organización como facilitadoras. Se consideró esta última retroalimentación porque ambas contaban con experiencia liderando espacios de capacitación en ambas regiones.

En coordinación con ellas, también se decidió abrir la convocatoria y dirigir el programa tanto a hombres como a mujeres. En primer lugar, los contenidos resultaban de valor para la comunidad en general, independientemente del género, ya que la adaptación al cambio climático es un reto al que todos y todas se enfrenta diariamente. Si bien el proyecto estuvo enfocado en el rol femenino en contextos indígenas, desde la coordinación del proyecto se consideró importante incluir al público masculino debido al liderazgo local.

Es importante mencionar cómo la resiliencia femenina protegía a cada localidad de los impactos del cambio climático mediante dinámicas de diálogo y reflexión. De esta forma se buscaba promover el posicionamiento orgánico del valor del trabajo femenino, y no mediante la imposición de ideas de parte de un actor foráneo, como lo era el IDEHPUCP.

Además, para facilitar la generación de confianza entre actores, se planificó compartir espacios con los participantes ajenos a las actividades formativas del proyecto como desayuno, almuerzo y cena, y la organización de un campeonato relámpago de vóley en el caso de Ayaviri, iniciativa de las asistentes del proyecto.

5.6 La estrategia comunicacional del proyecto

La construcción de la estrategia de comunicación externa del proyecto debía darse una vez concluida la etapa de investigación. Ello, debido a que era necesario contar con aproximaciones de los resultados del diagnóstico y, a partir de esa información, definir el concepto creativo y la ruta estratégica correspondiente. A través de este método, sería posible integrar la estrategia de comunicación con el núcleo del proyecto: los saberes ancestrales puestos en práctica por las mujeres indígenas. La estrategia se diseñó en coordinación con la coordinadora de Comunicaciones de IDEHPUCP, designada por el instituto para acompañar la implementación de la estrategia en mención.

Cabe mencionar que desde el inicio del proyecto se estableció que tanto el diseño, producción e implementación se desarrollen desde Lima. Esta condición significó un reto, pues las voces de las participantes representaban un gran valor para el proyecto: eran ellas quienes, a través de sus historias, tenían el poder de dar a conocer los saberes aprendidos y aplicados, además de demostrarle al mundo cómo su liderazgo les permitía adaptarse ante la adversidad. Frente a ello, la estrategia se configuraría como una plataforma para estas voces y encontraría la forma de serlo aún sin la posibilidad de traslado a las regiones de Junín y Puno de las comunicadoras a cargo.

El análisis fue elaborado a partir de los hallazgos de la investigación, no solo para darle exposición como producto, sino también para colocar en el debate público la problemática que este aborda, y que fue considerada de importancia pública. En primer lugar, porque permite la

aproximación a una problemática que afecta a población vulnerable y, en segundo, por ser de las primeras investigaciones en el Perú que abarcaba las variables de género, cambio climático y resiliencia indígena. Esta estrategia se formuló con el objetivo de promover la reflexión en el público sobre las brechas que ambos temas engloban en conjunto y, en segundo lugar, exponer las actividades realizadas en el marco del proyecto. En ese sentido, se definieron públicos por ocupación y se les asignó un nivel de prioridad a cada uno; y, se conceptualizó la idea fuerza para dar paso a la formulación de los recursos a desarrollar.

En primer tiempo se optó por un público de perfil académico, con interés en los derechos humanos, los pueblos indígenas y temas ambientales. Esta segmentación, que comprendía a investigadores, estudiantes, y funcionarios públicos y de instituciones pares al IDEHPUCP, estaba relacionada también con estrategias de incidencia política y políticas públicas. En segundo lugar, el público hacía referencia a los participantes del proyecto: personas vinculadas con el activismo y cuya agenda era la indígena. Esta división se consideró pertinente pues la investigación generó expectativas entre sus participantes, quienes deseaban conocer el resultado del proceso del que habían sido parte.

Cabe precisar que, se designó a la población indígena como público secundario debido a que, dadas las condiciones, los alcances de la estrategia de comunicación serían principalmente digitales y el alcance a población indígena se vería limitado por la brecha de conectividad mencionada anteriormente. Sin embargo, era una aproximación exploratoria, el diagnóstico fue un primer acercamiento que permitió registrar algunas condiciones en las que se encontraban comunidades indígenas de la sierra y selva ante los impactos del cambio climático, respectivamente.

La idea fuerza sobre la que se construyó la estrategia fue “todo cambio necesita de la resiliencia femenina” para enfocarla en la capacidad de adaptación de las mujeres indígenas a través del

tiempo y ante diferentes circunstancias, lo que permitía, además, incorporar un enfoque histórico que dé cuenta de cómo se ha dado dicho proceso de adaptación en cada región. A partir de esta, el objetivo trazado fue el de promover la revalorización de la mujer indígena en la acción contra el cambio climático, con los objetivos específicos de, en primer lugar, de evidenciar la situación actual de la población indígena tras los impactos del cambio climático en cada región, así como su repercusión en la sociedad peruana. Asimismo, visibilizar las medidas de adaptación ante el cambio climático implementadas en comunidades indígenas y el liderazgo de la mujer en este proceso y exponer la capacitación del proyecto para fortalecer este proceso de adaptación y lucha por el reconocimiento de sus derechos ante este problema que acentúa la vulnerabilidad.

Para la implementación de la estrategia se definieron, en coordinación con la ONAMIAP, los recursos comunicacionales a producir, en donde se consideraron diversos formatos visuales, de audio, y video. No obstante, como se mencionó anteriormente, las directrices del proyecto indicaban que el proceso relacionado con la estrategia de comunicación debía desarrollarse desde la ciudad de Lima. Ante esta circunstancia, desde la coordinación se optó por la búsqueda y contratación de proveedores audiovisuales locales, que estuvieran más familiarizados con cada contexto, la cultura y que hayan tenido experiencia previa en la generación de contenido de este tipo. Esta fue una forma de cuidar el enfoque de interculturalidad y la comodidad de las mujeres participantes del proyecto.

5.7 Resultados del proyecto y balance de organización beneficiaria

El principal resultado del proyecto fue la publicación del diagnóstico “Mujeres indígenas y Cambio Climático: Reconociendo las prácticas ancestrales y sustentables de mujeres indígenas para la adaptación al cambio climático” a partir de la investigación desarrollada en Shankivironi, región Junín, y Ayaviri, en Puno. Tomando como base este documento, además,

se elaboró un resumen ejecutivo para la presentación sintética de la problemática y hallazgos en espacios académicos y de incidencia; ambos documentos fueron alojados en la página web de IDEHPUCP.

De igual forma, el ciclo de formación, desarrollado en sendas localidades, logró convocar a 28 y 31 personas, respectivamente; y en ambos casos se contó con la participación de líderes y lideresas locales. Se aplicaron metodologías para propiciar diálogo, reflexión y la construcción de productos grupales que resultaron en el consenso entre participantes y exposiciones grupales muy alineadas entre sí sobre el valor de las prácticas ancestrales de adaptación y sobre el valor del rol femenino en ese proceso, también. El proyecto de la investigación terminó con la publicación de un documento escrito, con una intervención puntual en cada zona y de duración muy acotada, los resultados tangibles a su término se ceñían principalmente a los productos desarrollados. No obstante, en la actualidad ambos productos - investigación y ciclo de formación- han tenido un impacto mayor en el público partícipe del proyecto, al igual que en la audiencia del IDEHPUCP que accedió a la publicación.

Por un lado, a nivel de comunicación digital, a la actualidad, el diagnóstico presenta una lectoría de 79 personas. De igual forma, las piezas de la campaña de comunicación, cuyo *call to action* era la revisión del documento alojado en la web, han alcanzado a más de tres mil personas. Por otro lado, para identificar otros impactos de las acciones del proyecto, surgidos en el largo plazo, se aplicó una entrevista semi estructurada con la presidenta actual de la ONAMIAP, Ketty Marcelo, quien también ocupaba el cargo de presidenta cuando el proyecto inició, además de ser la representante encargada de la coordinación con IDEHPUCP. En esta, manifestó el valor que ha tenido la investigación para el fortalecimiento organizacional pues este documento fue la primera sistematización académica enfocada en el tema de cambio climático, lo que permitió por un lado contar con evidencia científica de los impactos de la

crisis climática, sus diferenciales en la vida de culturas indígena; y, del valioso rol de los conocimientos ancestrales ante la problemática.

En suma, ambos tipos de hallazgos fortalecieron tanto la agenda como la postura institucional de la ONAMIAP ante la problemática, sirviendo como herramienta de incidencia política en los espacios de participación que integran: la Comisión de Pueblos Indígenas del Congreso de la República y la Plataforma Climática Indígena, por ejemplo; así como respaldo para comentar iniciativas legislativas de interés para pueblos indígenas. Además, por ser un primer estudio con este enfoque ha servido como referente para continuar promoviendo la investigación centrada en contextos indígenas y, de la misma manera, para posicionar su necesidad de capacitación ante los drásticos impactos del cambio climático.

La ONAMIAP ha logrado continuar los esfuerzos por atender la problemática mediante capacitaciones que toman como referente curricular a los contenidos desarrollados en este proyecto, lo que da cuenta de la sostenibilidad de la gestión de proyectos bajo un enfoque participativo. Cabe precisar, finalmente, que el momento en el que se desarrolló esta experiencia fue muy oportuno pues, pasada la pandemia, la crisis climática se manifestó con mayor contundencia, alterando de forma más abrupta las condiciones de vida de pueblos indígenas y, en consecuencia, generando mayor urgencia por desarrollar estrategias para la adaptación y, en segundo lugar, urgencia por posicionar su agenda ante las autoridades.

Es posible señalar, entonces, que además de los productos planificados en el proyecto “Mujeres Indígenas y Cambio Climático: reconociendo las prácticas ancestrales y sustentables de mujeres indígenas para la adaptación al cambio climático”, el fortalecimiento institucional y de la capacidad de incidencia de la ONAMIAP fueron otros resultados con los que también se contribuyó porque ambos productos sirven como herramientas teóricas y metodológicas para sus objetivos.

6. Problemática

6.1. Sobre la implementación de proyectos con enfoque de interculturalidad ¿qué brechas persisten?

El proyecto se propuso incorporar el enfoque intercultural desde su formulación. Lo consideraba, incluso, necesario debido al involucramiento de la ONAMIAP, y a las sabidas diferencias presentes entre la cultura indígena y la cultura citadina de quienes estarían a cargo de la ejecución técnica del proyecto. En ese sentido, el reconocimiento de las integrantes de la ONAMIAP como sujetos de derechos y como personas con capacidad de agencia fue el punto de partida sobre el que se construyó y desarrolló la iniciativa. Ello se manifestó, además, en la gestión horizontal y constante de la comunicación con la organización, que permitió su participación en la toma de decisiones y la adaptación del proyecto a las condiciones del entorno. Así, la experiencia presenta dos elementos fundamentales para la interculturalidad indicados por Baños (2005): además de presentar actores de procedencias culturales distintas, dejaba en evidencia la voluntad constante de generar vínculos con las y los participantes.

Si bien el equipo ejecutor provino de una matriz cultural que goza de mayor hegemonía si es comparada con la cultura indígena, el planteamiento de las preguntas de investigación comprendía adecuadamente cómo estaban configuradas las dinámicas indígenas y las herramientas de investigación aplicadas pusieron en primer lugar a las participantes mediante entrevistas semi estructuradas aplicadas por sus pares, procurando un ambiente cómodo para el diálogo.

Las ideas que el proyecto pretende posicionar es principalmente a necesidades sugeridas por la misma organización y, en segundo, a los hallazgos del proyecto que comprobaron la hipótesis formulada por la ONAMIAP: las mujeres indígenas lideraban la resiliencia frente al cambio climático en ambos contextos. Pese a la voluntad descrita de incorporar este enfoque de forma

transversal, al asumir la coordinación, la autora identificó oportunidades de mejora en su implementación, también denominadas brechas, que serán descritas más adelante, y que fueron motivo de replanteamiento de actividades y la incorporación de otras adicionales.

La estrategia con la que se presentaron los mensajes principales se ocupó del paso inicial para posicionar nuevas ideas, tomando como punto de partida el desarrollo de talleres que promuevan el diálogo y la construcción de ideas desde la reflexión de sus participantes para, luego, valorar los roles entre hombres y mujeres. Esta ruta se encuentra muy alineada con la concepción de cultura planteada por Comaroff, quien la señala también como un vehículo capaz de modificar el orden social sobre el que descansa, respondiendo a nuevas necesidades que el entorno demande (como se citó en Pech et al., 2008). De igual forma, Grätz (2017) indica que los procesos de cambio social son resultado de dinámicas orgánicas en las que la gente se apropia de una idea por iniciativa personal, convirtiéndose en el modelador más potente de la sociedad que habita.

Cabe destacar, como una de las primeras brechas mapeadas, que la ejecución de talleres se propuso inicialmente en modalidad virtual, así como el desarrollo de recursos digitales de uso cotidiano- como stickers de WhatsApp- que complementen el aprendizaje y faciliten el uso frecuente de términos presentados en los talleres. No fue, sino hasta el traspaso de la coordinación del proyecto y con ello la incorporación de análisis comunicacional de la iniciativa, que se planteó la necesidad de desarrollar el ciclo formativo presencial. Si bien era posible gestionar facilidades para el acceso virtual de los y las participantes, esta conexión no garantizaría en sí misma su comprensión de la información compartida ni su participación, menos aún la bidireccionalidad de la comunicación, proceso fundamental en el encuentro intercultural pues permite a los interlocutores modularse según la respuesta que sean percibidas entre sí. Al respecto, Rizo (2013) indica que la interculturalidad se configura a partir de una

naturaleza comunicacional, permitiendo la puesta en común de ideas entre personas de culturas diferentes.

Resulta fundamental que el encuentro comunicativo exista para dar paso a la interculturalidad, por lo que era preciso cuidar las condiciones sobre las que se generaría este encuentro, lo que implicaba, en primer lugar, garantizar su accesibilidad. Este cambio en la ejecución del componente formativo permitiría incorporar dinámicas propias de cada comunidad en el desarrollo de los talleres: en Ayaviri- Puno-, por ejemplo, durante la presentación y bienvenida al programa, las mujeres de la ONAMIAP realizaron un pago a la Pachamama en agradecimiento por permitir dicha reunión; en Pichanaki- Junín-, en cambio, se sumaron dinámicas de canto y baile entre cada actividad propia del taller de formación. En ambos casos, las acciones son parte del código local y, en consecuencia, son valiosos para generar espacios de confianza.

En relación al párrafo anterior, la autora también identificó la necesidad de adaptar el lenguaje y la metodología de los talleres a las características de sus participantes. Por este motivo, ella propuso que el diseño metodológico, pensado inicialmente como responsabilidad de los facilitadores del taller, sea propuesto, primero, por un especialista en el trabajo con esta población. Por esta razón se decidió contratar el servicio de una socióloga especializada en este trabajo con población indígena y en el uso de dinámicas participativas. De esta forma, se establecieron directrices para el diseño metodológico que incorporaban de forma muy asertiva la perspectiva indígena según sus actividades familiares y cómo se configura su entorno.

En tanto el proyecto se propuso incidir en las comunidades partícipes con la introducción de una premisa nueva para ellas, la autora cuestionó que el programa formativo esté dirigido solo a mujeres, pues los hombres, como miembros de su comunidad, desempeñan un papel importante en procesos de aprendizaje colectivo y en la apropiación de nuevas prácticas como

comunidad. Por ello se les invitó a las sesiones de capacitación y diálogo. En palabras de Rizo (2013), las nuevas ideas que la cultura incorpora requieren de condiciones para su transmisión y aprendizaje, lo que implica también la mediación de actores. En ese sentido, los talleres se enfocaron en propiciar el acercamiento -para el posterior aprendizaje- a una perspectiva nueva para analizar la problemática. De esta forma, se fue mediando a grupos con posturas diferentes con respecto del tema.

A partir de este análisis, se evidencia que el proyecto se formuló integrando criterios de interculturalidad; no obstante, desde una perspectiva comunicacional se requirió cambiar el proyecto de manera que el enfoque se presente integralmente en cada acción. Aunque sea único, este es gestionado bajo los matices propios de cada especialidad profesional, lo que se evidencia en la experiencia descrita: una mirada de comunicación complementó oportunamente la experiencia apuntando mejoras en variables comunicacionales, permitiendo aplicar la interculturalidad a dimensiones que, inicialmente, no fueron valoradas medularmente.

Si bien las señaladas “brechas” estuvieron relacionadas con la gestión del proyecto, más que con actitudes puntuales, esta experiencia da cuenta de la importancia del valor estratégico de la comunicación que es comúnmente reducida a un instrumento. La interdisciplinariedad, entonces, se muestra como una condición importante para la aplicación consistente del enfoque intercultural y, por otro lado, significa una gran oportunidad para afinar su aplicación, pues en el intercambio de visiones una especialidad se nutre de la otra.

6.2. La necesidad del enfoque de desarrollo humano y su articulación con la comunicación intercultural y el enfoque de género.

El proyecto, desde su diseño, presentó un componente de formación como devolución a las personas partícipes de la investigación y, principalmente, como pieza fundamental para generar un impacto sostenible; este se configuró como un taller participativo en cada región

para el aprendizaje de conceptos y normas, indicados por la ONAMIAP como necesarios para fortalecer su lucha por el reconocimiento y libre ejercicio de sus derechos como Pueblos Indígenas, así como para la discusión de los hallazgos de la investigación y la generación de propuestas ante la problemática presentada.

Si bien la modalidad de estos talleres fue reevaluada en la nueva coordinación, la generación de espacios para el aprendizaje a través de metodologías participativas y la consulta a una especialista en facilitación de talleres con comunidades indígenas, para el diseño metodológico de estos, dan cuenta de cómo el proyecto incorporó los tres conceptos base para el desarrollo humano planteados por Bedoya (2010) en la estrategia del proyecto: capacidades, agencia y libertad.

Capacidades, primero, por el despliegue de esfuerzos por desarrollar talleres a la medida de los participantes, para que generen un espacio de confianza y comunicación efectivas para el aprendizaje; agencia, porque promover el aprendizaje es apelar a la autonomía y criterio y capacidad del público para incorporar nuevos conocimientos; cabe añadir que el reconocimiento y respeto por la agencia del público también tuvo una malla académica con contenidos indicados por la organización aliada que los representaba. En línea con lo anterior, la aplicación de una metodología participativa en los talleres se propuso generar involucramiento en los participantes y relacionarse con ellos desde su capacidad de agencia y creación para, de esta forma, como plantea Tubino (2008), reforzar el sentido de apropiación de los mensajes y conocimientos del proyecto.

Finalmente, ambos factores apuntan a que las personas gocen de mayor libertad bajo todas sus acepciones: como la plantea Tubino (2008), haciendo referencia a Amartya Sen, libertad entendida como la capacidad de actuar para alcanzar un objetivo- el pleno ejercicio de sus derechos-; además de la definición señalada por Bedoya (2010), que la indica como la

posibilidad de participar en la toma de decisiones sobre su vida desde el plano personal y colectivo. En ese sentido, la estrategia del componente formativo apuntaba a facilitar información y generar reflexión para que estas, luego, se conviertan en herramientas de valor para las y los participantes.

En esa línea, se puede afirmar que el proyecto se formuló a partir del enfoque de desarrollo humano, pues buscaba visibilizar el alto nivel de agencia presente en las mujeres indígenas de Puno y Junín para adaptarse ante los impactos del cambio climático. Además, al buscar contribuir con el reconocimiento de este rol en la comunidad, demuestra que comprende, como señala Uribe (1990), al individuo como un ser complejo cuya realización no solo se ciñe a la disponibilidad de recursos económicos, sino que tiene otras necesidades individuales que le aportan bienestar; en este caso, es el reconocimiento que reivindica el valor femenino en la comunidad y, con ello, se avanza hacia la satisfacción de una necesidad simbólica de justicia para las mujeres indígenas.

El enfoque de desarrollo humano implica un amplio conocimiento y consideración de las condiciones contextuales para diseñar una estrategia pertinente y generar un aporte real. Al respecto, Banquero y Rendón (2011) aseveran que el desarrollo humano debe ser coherente con el contexto en varios ámbitos: cultura, naturaleza, política, etc. En el caso del proyecto en análisis, la estrategia para tener detallado conocimiento del contexto fue, en principio, la articulación con la ONAMIAP, institución representante de parte de la comunidad indígena del Perú, que facilitaría primeros alcances para definir rutas de acción adecuadas y las validaciones necesarias para garantizar la pertinencia de acciones. Por otro lado, la investigación en sí misma permitió conocer mejor cada contexto y al público de ambas regiones con miras al componente de formación y los talleres que se desarrollarían en ellos.

Además de aspectos concretos, el enfoque de desarrollo humano del proyecto también se manifestó en un análisis desde la perspectiva de género, que será explicada más adelante; no obstante, cabe mencionarla en la medida en que la brecha de género y la valoración desproporcionada de la participación femenina en labores agrícolas se identificaron también como parte del contexto en el que se desarrolló el proyecto y, además, como una variable clave que influye en el libre ejercicio de la libertad y una vida plena. Todo ello decantó en la importancia de contribuir con la visibilización del valioso liderazgo femenino en la resiliencia ante un fenómeno que acentúa la condición de vulnerabilidad de muchas comunidades indígenas.

6.3. El enfoque de género en proyectos de desarrollo: oportunidades y retos.

Como señala Legarde (1994), el enfoque de género sostiene que la asignación de roles y atribuciones con los que cada género es asociado son producto de dinámicas culturales y que no se deben a criterios biológicos. Esta premisa clave permite cuestionar toda estructura en la que convencionalmente se ha diferenciado actividades para hombres y otras para mujeres, como es el caso de los lugares en los que se desarrolló el proyecto en mención: en ambas regiones, Junín y Puno, la división de roles por género durante años le asignó el trabajo “duro” a los hombres, como las labores agrícolas y ganaderas, mientras que las mujeres estuvieron más involucradas en tareas domésticas y en trabajos manuales, como son la elaboración de artesanías o tejidos.

En ese sentido, el objetivo propuesto para el proyecto estuvo muy alineado a cuestionar, a partir de evidencias, los roles de género en las comunidades y en el contexto indígena en general, pues se buscó contribuir a la visibilización del rol femenino en el proceso de adaptación y resiliencia frente a los impactos del cambio climático que, adicionalmente, tienen también un diferencial por género dentro del contexto señalado. De esta forma se evidencia el enfoque de

género en la iniciativa: a partir de la intención disruptiva de evidenciar que las mujeres ejercen un rol protagónico y muy valioso para su entorno, el mismo que subvaloró su presencia y trabajo en comparación a los hombres.

El proyecto incorporó un componente formativo para reflexionar en el entorno de las mujeres participantes de la investigación sobre el problema. Para ello se diseñó una metodología a partir de la presentación de resultados que incorporó dinámicas de diálogo y construcción conjunta acompañadas de información de valor que les permita alcanzar el pleno ejercicio de sus derechos como población vulnerable.

Por eso, desde la nueva coordinación se planteó la necesidad de extender la convocatoria a los hombres de las comunidades: los cambios deseados en un contexto social son posibles, entre otros factores, ya que la población que lo conforma comparte una misma perspectiva sobre una situación, más aún si esta perspectiva se generó orgánicamente. En ese sentido, fue crucial el involucramiento de los varones en este proceso como actores estratégicos. Es así como el proyecto procuró las condiciones adecuadas para contribuir, también, con un cambio de percepción sobre los roles de género, con el cuestionamiento del orden social existente y el fortalecimiento de la agencia política. Demostrando, así, una voluntad de cambio hacia condiciones equitativas entre géneros y robusteciendo este proceso con herramientas necesarias para el posicionamiento político que le aporte sostenibilidad, factores importantes para Lagarde (1994) sobre el enfoque de género.

Bonan y Guzmán (2007) plantean que hay dos acepciones desde las cuales es posible comprender el género y el proyecto se ocupa de cada una de forma distinta. Por un lado, haciendo referencia al género como elemento que configura relaciones entre personas, evidenciar que las mujeres ejercen liderazgo y cuentan con capacidad de agencia, a través de las actividades que realizan y su importancia para las comunidades, fue el punto de partida para

cuestionar la percepción de un género con respecto del otro y, con ello, la manera como se relacionan entre sí.

Sin embargo, al enfocar al género como factor que determina la atribución de poder social en hombres y mujeres a partir de los roles asignados a cada uno, es necesario admitir que se buscó contribuir con una mayor valoración del rol femenino si las mujeres podían desempeñar actividades tradicionalmente pensadas para hombres. Aunque se propuso cuestionar roles de género, este cuestionamiento tuvo que desarrollarse en un marco de mayor valoración masculina, por lo que la puesta en valor debía seguir el criterio de valoración masculina.

El proyecto, que se construye desde una perspectiva de género, incorpora interseccionalidad al analizar la vulnerabilidad de las mujeres indígenas, por eso se centra en un caso tan específico como la adaptación agrícola y ganadera ante el cambio climático. De esta manera, se pusieron en juego variables como género, etnia, ubicación geográfica, entre otros para el análisis. Con ello, esta iniciativa logró cuestionar roles de género para continuar avanzando hacia entornos cada vez más desvinculados de modelos hegemónicos de género.

6.4. La importancia de la comunicación participativa como elemento base en proyectos de desarrollo

En secciones anteriores se han descrito acciones, correspondientes a diferentes etapas del proyecto, que dan cuenta del enfoque participativo del mismo pese de haber sido mencionadas en el marco de otros enfoques teóricos. No obstante, se presentarán nuevamente y analizadas desde su valor participativo.

Desde su formulación, el proyecto se concibió de manera colaborativa. A partir de la alianza generada entre el IDEHPUCP y la ONAMIAP, la agenda indígena se dio a conocer para, luego, identificar la oportunidad de desarrollar una iniciativa alineada con estos intereses bajo el

enfoque de derechos humanos. Debido a los antecedentes de trabajo previo, era sabida la prioridad de la ONAMIAP por cuidar su rol decisor en toda actividad que la involucre a sus miembros; además, la postura institucional de IDEHPUCP sobre el involucramiento de los públicos y la horizontalidad en el relacionamiento contribuyeron a construir un vínculo de cercanía y comunicación frecuente. De esta manera se buscó promover, como señala Gumucio-Dagron (2001), un sentido de apropiación del proyecto invitándoles a ser parte de las decisiones y evidenciando el valor de sus voces en él.

Adicionalmente, el flujo de comunicación cercana permitió conocer y comprender cómo se configura la problemática en el contexto indígena y su complejidad, lo que permitió orientar el estudio a la realidad de ambas regiones, proponer los contenidos del programa de formación y, de la misma forma, identificar los mensajes más convenientes en el marco de la estrategia comunicacional. Por ejemplo, se consideró oportuna la participación de algunos jóvenes miembros de la ONAMIAP como responsables de las encuestas por la apertura de la comunidad para personas conocidas y por el compromiso con la seriedad de sus respuestas que esta promoció. Cabe señalar, entonces, que el punto de partida para el diseño de proyecto fueron las características del público y el contexto, lo mismo que Servaes y Malikhao (2007) indican como elemento fundamental en el enfoque participativo.

Incluso, se puede mencionar la generación de mecanismos de validación cuando formulan los hallazgos finales de la investigación, para reflejar la realidad e incorporar las contribuciones del público.

El enfoque participativo también comprende que los códigos compartidos son la base para lograr los objetivos de todo proyecto, motivo por el cual la metodología empleada en el ciclo de formación se caracterizó por incluir ejercicios de creación colectiva, así como preguntas disparadoras para la formulación de soluciones al problema abordado. De esta forma, la

intersubjetividad fue el vehículo y punto de partida para proponer los mensajes definidos en el proyecto, a la vez que estos adquirirían los matices propios de los participantes durante la discusión.

En suma, el desarrollo del proyecto presentó todas las características del enfoque participativo que Gumucio-Dagron (2001) enlista y que señala como generadoras de tensión ante el enfoque clásico de comunicación: horizontalidad y diálogo para la toma de decisiones sobre el proyecto de inicio a fin; valoración del proceso y atención a las respuestas que surgieron durante el mismo; prioridad en el interés colectivo del público antes que en los intereses de algunas de las instituciones involucradas, involucramiento de la ONAMIAP para la construcción de los insumos y a aplicación de dinámicas de trabajo durante los talleres para la construcción colectiva con los participantes a partir de premisas y preguntas disparadoras, de esta manera, finalmente se buscó generar reflexión en torno al problema presentado y no, por el contrario, la sola persuasión para actuar de determinada forma.

En el marco del enfoque participativo, cabe destacar la valiosa contribución que significó el trabajo articulado con la ONAMIAP para el acercamiento con el público. Su respaldo destacó a las personas a cargo del proyecto de la institucionalidad con la que, con frecuencia, se percibe a quienes llegan desarrollando investigaciones y que acentúa, finalmente, la distancia con la que los participantes las perciben.

El relacionamiento a través de una comunicación participativa con la ONAMIAP garantizó la pertinencia de las acciones desarrolladas. Además de la validación para intervenir en ambos contextos, la perspectiva de esta organización fue clave para adecuar cada componente al público participante y, sobre todo, para ofrecer una experiencia de valor según sus necesidades y expectativas.

7. Conclusiones y recomendaciones

El proceso de sistematización de la experiencia desarrollada en el marco del proyecto “Mujeres Indígenas y Cambio Climático: Reconociendo las prácticas ancestrales y sustentables de mujeres indígenas para la adaptación al cambio climático” permitió reflexionar sobre el papel crucial de la comunicación para el desarrollo en iniciativas de incidencia social y generación de conocimiento. En este análisis, se evidencia cómo la aplicación de enfoques participativos, interculturales y de género en el diseño e implementación del proyecto fortaleció la apropiación de sus resultados por parte de las mujeres indígenas involucradas, y contribuyó a visibilizar sus saberes como herramientas clave para la resiliencia climática.

En ese sentido, se concluye que:

- a. La comunicación participativa en la gestión del relacionamiento fue fundamental al facilitar el alineamiento entre las organizaciones y la apropiación del proyecto por parte de los y las participantes. Dinámicas comunicativas como esta posicionan a los interlocutores de manera equitativa, con la misma capacidad de injerencia en la toma de decisiones, facilitando así la apropiación del proyecto. En este caso, efectivamente, la aplicación de este enfoque fortaleció el compromiso de las participantes, lo que permitió que su respuesta sea favorable ante las actividades propuestas por el proyecto, así como su apertura al debate a partir de los mensajes que fueron presentados.

Al tratarse de una aproximación experimental, generar vínculos horizontales con la población desde un inicio resulta clave para fomentar mayor receptividad, generar confianza y dar sostenibilidad a la iniciativa. De esta manera, se evidencia la conveniencia de este enfoque por contribuir a la eficiencia en la gestión de proyectos.

- b. Si bien se formuló el proyecto bajo una perspectiva intercultural, debido a la pandemia por el COVID19, se propuso el desarrollo del ciclo de formación de manera remota a

pesar de la sabida brecha digital, limitando profundamente el acceso de los participantes. Ante dicha situación, la coordinación aportó un análisis intercultural integral, replanteando la modalidad en la que se desarrollaría y manifestando la necesidad de contar con un diseño metodológico a medida en cada contexto. Ello permitió, por un lado, el afianzamiento de vínculos institucionales, y un relacionamiento más directo entre facilitadores y participantes, fundamental para la apertura de los contenidos y la disposición al debate- medio de aprendizaje crucial para los enfoques del proyecto. Por otro, la interacción presencial fue propicia para el encuentro intercultural, pues permitió la bidireccionalidad que le es útil a los interlocutores para modular su comunicación y establecer confianza entre sí. En suma, los componentes de comunicación fueron requeridos para establecer una experiencia integralmente intercultural.

- c.** En esta experiencia, la interculturalidad fue un componente principal influenciado por la especialidad de cada actor involucrado, lo que evidencia el valor de la interdisciplinariedad y, sobre todo, el aporte desde una perspectiva comunicacional a proyectos similares: la formación como comunicadores para el desarrollo presenta la idea de la comunicación como un “todo” en la que cada acción se encuentra cargada de significado y, por lo tanto, emite un mensaje. En ese sentido, todo enfoque — intercultural, participativo, de género, etc.—requiere ser aplicado transversalmente en cada actividad de un proyecto bajo una planificación estratégica, además, que garantice que la iniciativa mantenga coherencia.
- d.** La aplicación del enfoque de interculturalidad de manera transversal permitió el diseño de herramientas de valor para la ONAMIAP, como la metodología y contenidos de los programas de capacitación. Ambos, al ser pertinentes en contextos indígenas, tanto

andinos como amazónicos, son replicados por la organización hasta la actualidad, fortaleciendo su capacidad de gestión institucional.

- e. El diseño de una estrategia de comunicación desde un enfoque participativo y la producción a cargo de productoras locales permitió un mayor involucramiento de las mujeres participantes hacia el proyecto y fortaleció su compromiso con las actividades posteriores al registro de las piezas de comunicación. Generó emoción y la sensación de reconocimiento en ellas, factores de valor amplificado en entornos estructuralmente vulnerables con antecedentes de paternalismo.
- f. La ONAMIAP presenta una cultura organizacional similar a la de una dinámica familiar, la sugerencia de parte de las integrantes de la organización por integrar a la autora como facilitadora de los talleres da cuenta, en primer lugar, del grado de confianza alcanzado desde el cambio de coordinación, en segundo, de la eficacia del enfoque intercultural aplicado y, finalmente, de la importancia de la comunicación para la implementación de iniciativas de este tipo. Esta experiencia retrata cómo la comunicación aporta una perspectiva integral a nivel de gestión estratégica, pues por ser un fenómeno medular para la vida en sociedad, se manifiesta en cada acto.
- g. Finalmente, el valor diferencial de un profesional de la comunicación para el desarrollo: su capacidad de planificación estratégica y su comprensión de la comunicación transversal. Ambas le permiten gestionar desde aspectos conceptuales, como en la etapa de formulación de proyecto, hasta detalles específicos de la experiencia humana para alinearlos su propósito.

Recomendaciones

- a. El valor de la interdisciplinariedad es evidente en este análisis, permitió que, desde el derecho, las ciencias sociales y la comunicación se aplique el enfoque de interculturalidad integralmente en todos los componentes del proyecto, por lo que se recomienda que el equipo a cargo de la planificación de proyectos de incidencia social cuente con diversos perfiles profesionales, cada uno cobra más valor en diálogo con otras perspectivas.
- b. Se propone la necesidad de incorporar nociones de comunicación en toda formación profesional por ser un componente fundamental para la gestión humana y el desarrollo de proyectos. La experiencia descrita permite ver cómo algunos detalles marcan un diferencial en el relacionamiento con actores y, a la vez, cómo ello deviene en situaciones favorables para el trabajo desarrollado.
- c. Dados los cambios en el consumo de contenido en redes sociales y en el funcionamiento de estas, cada vez más orientadas a una lógica comercial, en la actualidad resulta necesario considerar la óptica de un estrategia de comunicación digital en el componente de comunicación externa. Entre los principales motivos: el ejecutar un proyecto adecuado para el contexto comunicacional actual, optimizar el uso de recursos de este componente, amplificar los mensajes del proyecto y contribuir con el posicionamiento de la institución ejecutora.

Referencias bibliográficas

- Adelman, I. (2002). Falacias en la teoría del desarrollo y sus implicaciones en política. *Fronteras de la Economía en Desarrollo. Bogotá, Colombia: Banco Mundial-Alfa Omega*, 91-124.
- Alfaro Moreno, R. M. (2000). Culturas populares y comunicación participativa: en la ruta de las redefiniciones. *Oficios terrestres*.
- Ahumada, Rafael. (2018). Hacia una construcción teórica de la comunicación y el desarrollo. *Quorum Académico*. 15(1). 36-50.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6289105>
- Ángel, D. (2011). Capital social comunicativo. *Equidad y Desarrollo*, (15), 101-129.
- Aparisi-Miralles, A. (2012). Modelos de relación sexo- género: de la “Ideología de género” al Modelo de la complementariedad varón- mujer. *Dikaion, Vol. 21* (Núm. 2), 357- 384.
- Baños, R. V. (2005). La Competencia Comunicativa Intercultural. Un estudio en el primer ciclo de la ESO. Barcelona, España: Universidad de Barcelona. Obtenido de <http://hdl.handle.net/2445/42453>
- Bañuelos, J. (2010). Comunicación para el desarrollo y movimientos sociales latinoamericanos en la sociedad red en J. Pérez, J. Cabero, L. Vilches (coord.), *Alfabetización mediática y culturas digitales. Universidad de Sevilla*. Obtenido de https://www.gabinetecomunicacionyeducacion.com/sites/default/files/field/adjuntos/la_comunicacion_para_el_desarrollo_y_movimientos_sociales_latinoamericanos_en_la_sociedad_red.pdf

Baquero, M. I., y J.A. Rendón (2011). Desarrollo humano local: la alternatividad para el buen vivir. *Revista de la Universidad de La Salle*, (54), 67-86.

Bedoya, C. L. (2010). Amartya Sen y el desarrollo humano. *Memorias*, 8(13), 277-288.

Bonan, C., & Guzmán, V. (2007). Aportes de la teoría de género a la comprensión de las dinámicas sociales y los temas específicos de asociatividad y participación, identidad y poder. Documento de trabajo.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*.

<https://www.servicioskoinonia.org/biblioteca/general/FreirePedagogiadelOprimido.pdf>

Grätz, R. (2017). *La Cultura como Instrumento de Transformación Social*. (Fundación Internacional Unión Europea, América Latina y el Caribe, Trad.). Fundación Internacional Unión Europea, América Latina y el Caribe. (Obra original publicada en 2017). Hamburgo, Alemania. Obtenido de https://eulacfoundation.org/system/files/gratz_ifa_transesp.pdf.

Grimson, A. (2000). *Interculturalidad y comunicación*. Bogotá: Norma.

Gómez Navarro, A. (2013). Ética del desarrollo humano según el Enfoque de las Capacidades de Martha Nussbaum. *Phainomenon*, Vol 12 (Nº1), 19-28. Obtenido de <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/phainomenon/article/view/238/351>

Gudykunst, W., & Kim, Y. (2003). *Communicating with Strangers: An Approach to Intercultural Communication*. (4ta ed), McGraw-Hill. Boston.

https://www.goingglobalu.com/uploads/7/1/4/2/7142705/gudykunst_ch2_communicating_with_strangers__1_.pdf

- Gumucio-Dagron, A. (2001). *Haciendo olas, historias de comunicación participativa*. Nueva York: The Rockefeller Foundation.
- Hagen, E. E. (1971). *La teoría económica del desarrollo*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Kaplún, M. (2010). *Una pedagogía de la comunicación* (Vol. 10). Ediciones de la Torre.
- Lagarde, M. (1994). Perspectiva de género. *Diakonia*, (71), 23-29.
- Lamas, M. (8-12 de mayo de 2007). *El género es cultura*. Cooperación cultural euroamericana: V Campus Euroamericano de Cooperación Cultural, Almada, Portugal. Obtenido de <https://unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/sites/unidaddegenerosgg.edomex.gob.mx/files/files/Biblioteca%202022/Teor%C3%ADa%20de%20G%C3%A9nero/TG-8%20El%20ge%CC%81nero%20es%20cultura.%20Marta%20Lamas.pdf>
- Martín-Barbero, J. (2010). Comunicación y cultura mundo: nuevas dinámicas globales de lo cultural. *Signo y Pensamiento*. vol. XXIX, (núm. 57), pp. 20-34. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020052002.pdf>
- Martin, J., & Nakayama, T. (2017). *Intercultural Communication in Contexts* (5ta ed). McGraw-Hill. Boston. http://library.lgaki.info:404/2021/Martin_Intercultural.pdf
- Martínez, J. (2006) *Teorías de la Comunicación*. Guyana: Universidad Católica Andrés Bello. Obtenido en: https://www.riial.org/espacios/teoriacom/teoriacom_docbase.pdf
- Meier, G. M. (1973). El problema del Desarrollo Económico Limitado. *La Economía del Subdesarrollo*; Agarwala, AN, Singh, S., Eds.

Novoa, M. M. (2012). Diferencia entre la perspectiva de género y la ideología de género.
Chía, Colombia: Universidad de la Sabana.

ONU Mujeres (8 de agosto de 2022). *Declaración: Las mujeres indígenas desempeñan un papel vital en la preservación y transmisión de los conocimientos tradicionales.*

<https://lac.unwomen.org/es/stories/declaracion/2022/08/las-mujeres-indigenas-desempenan-un-papel-vital-en-la-preservacion-y-transmision-de-los-conocimientos-tradicionales>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Los pueblos indígenas y el cambio climático: De víctimas a agentes del cambio por medio del trabajo decente.*

https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@gender/documents/publication/wcms_632113.pdf

Palma, Ó. A. (2008). *Teorías y Enfoques del Desarrollo*. Bogotá: Escuela Superior de Administración. Obtenido de <https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Teorias-y-Enfoques-del-Desarrollo.pdf>

Pech et al. (2008). *Manual de comunicación intercultural. Una Introducción a sus conceptos, teorías y aplicaciones*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Obtenido de: <https://israelleon.wordpress.com/wp-content/uploads/2011/09/lectura-0-manual-de-comunicacion-intercultural.pdf>

Ponce Zubillaga, M. (2013). Pobreza y bienestar: una mirada desde el desarrollo. *Cuadernos del Cendes, Vol.30 (no.83)*. Obtenido de

https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082013000200002#:~:text=Tenemos%20as%C3%AD%20que%20para%20el,la%20libertad%20de%20los%20individuos

- Rizo García, M., & Romeu Aldaya, V. (2009). Interculturalidad y fronteras internas. Una propuesta desde la comunicación y la semiótica. *deSignis*, (13), 47-54.
- Rizo García, M., (2013). Comunicación e interculturalidad. Reflexiones en torno a una relación indisoluble. *Global Media Journal México*, 10(19), 26-42
- Salinas Garza, J., Rodríguez Lozano, L., & García Monroy, M. (2023). Perspectiva de género. *Revista Jurídica Mario Alario D'Filippo*, 15(30), 326-339. Obtenido de <https://doi.org/10.32997/10.32997/2256-2796-vol.15-num.30-2023-4252>
- Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú- SENAMI (2025). 2024 se convierte en el año más cálido registrado en el Perú. *Plataforma del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/senamhi/noticias/1085336-2024-se-convierte-en-el-ano-mas-calido-registrado-en-el-peru>
- Servaes, J., & Malikhao, P. (2007). Comunicación participativa: ¿el nuevo paradigma? *Redes.com: revista de estudios para el desarrollo social de la Comunicación*, (4), 43-60.
- Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (2024). [Video] Documental resalta los efectos del cambio climático en los glaciares peruanos. <https://www.actualidadambiental.pe/video-documental-resalta-los-efectos-del-cambio-climatico-en-los-glaciares-peruanos/>
- Spitzberg, B., & Changnon, G. (2009). Conceptualizing Intercultural Competence (pp. 3-5). En D.K. Deardorff (ed.). *The SAGE Handbook of Intercultural Competence*. (2-52) SAGE Publications. California.
- https://www.ucg.ac.me/skladiste/blog_7764/objava_67219/fajlovi/Interkulturalna%20kompetencija.pdf

Tubino, F. (2008). Libertad de agencia: entre Sen y H. Arendt en P. Ruiz-Bravo, P. Patrón y P. Quintanilla (Comp.), Desarrollo Humano y libertades. Una aproximación interdisciplinaria. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Uribe Jaramillo, T. M. (1990). Hacia un nuevo enfoque del desarrollo humano.

